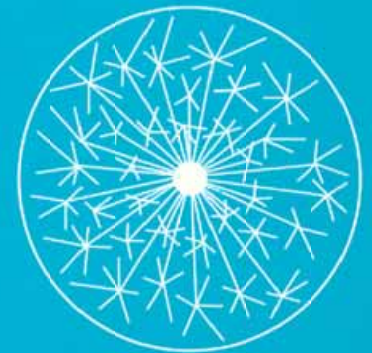
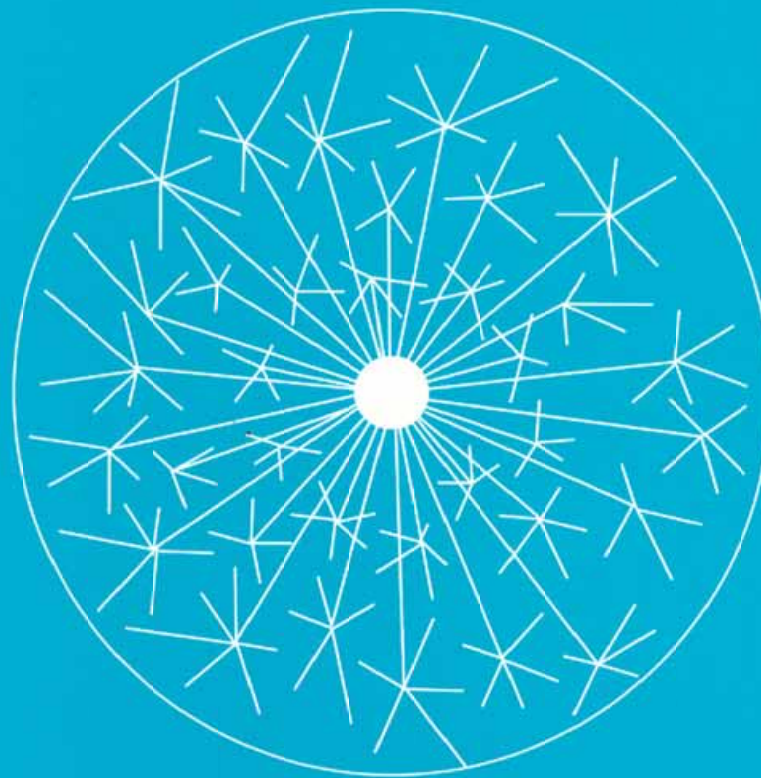


# Delimitación de las zonas metropolitanas de México



# Delimitación de las zonas metropolitanas de México

Secretaría de Desarrollo Social  
Consejo Nacional de Población  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

© SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PASEO DE LA REFORMA 116, COL. JUÁREZ  
C. P. 06600, MÉXICO, D. F.

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN  
ÁNGEL URRAZA 1137, COL. DEL VALLE  
C. P. 03100, MÉXICO, D. F.

© INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA,  
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA  
AV. HÉROE DE NACOSARI SUR 2301  
FRACC. JARDINES DEL PARQUE  
C. P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.

Delimitación de las zonas metropolitanas  
de México

Primera edición: noviembre de 2004

Secretaría de Desarrollo Social  
[www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)  
ISBN: 968-838-594-8

Consejo Nacional de Población  
[www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)  
ISBN: 970-628-828-7

Instituto Nacional de Estadística,  
Geografía e Informática  
[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)  
ISBN: 970-13-3675-5

Se permite la reproducción total o parcial  
sin fines comerciales, citando la fuente.  
IMPRESO EN MÉXICO

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Josefina Vázquez Mota  
Secretaria de Desarrollo Social

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez  
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

## CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Lic. Santiago Creel Miranda  
Secretario de Gobernación y  
Presidente del Consejo Nacional de Población

Lic. Elena Zúñiga Herrera  
Secretaria General del Consejo Nacional de Población

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Dr. Gilberto Calvillo Vives  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL  
PARA LA DELIMITACIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Jesús Tamayo Sánchez  
Director General de Desarrollo Urbano y Suelo

Sotero Ortiz Castañeda  
Director de Planificación Urbana y Regional

José Antonio Pott León  
Subdirector de Programación y Gestión de Proyectos

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Eduardo Juárez Aguirre  
Director General de Planeación en Población y Desarrollo

Carlos Anzaldo Gómez  
Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

Juan Carlos Hernández Esquivel  
Subdirector de Desarrollo Regional Sustentable

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA  
E INFORMÁTICA

Mario R. Chavarría Espinosa  
Director de Información Básica

Miguel Herrera Canto  
Subdirector del Marco Geoestadístico e Información Catastral

Javier Pineda Ramírez  
Jefe de Departamento de Integración de Insumos

Víctor García Vilchis  
Director de Análisis y Estudios Demográficos

Rafael López Vega  
Subdirector de Estadísticas Migratorias, Urbanas y Regionales

Salvador Moreno Pérez  
Jefe de Departamento de Estudios Urbanos

## ÍNDICE

Introducción	7
El fenómeno metropolitano en México	9
Experiencias de delimitación metropolitana	11
Zona metropolitana: definiciones y criterios de delimitación	17
Procedimiento metodológico	21
Resultados	28
Anexo estadístico	96
Bibliografía y fuentes de información	109

## Introducción

Los retos que enfrenta el desarrollo urbano de México en el nuevo siglo están relacionados con los cambios que a escala mundial dan forma y contenido al proceso de globalización. La apertura comercial y la reestructuración económica están teniendo como resultado una localización más diversificada de las actividades productivas en el territorio nacional, con la consecuente emergencia de nuevas tendencias en la distribución poblacional y en la expansión e interacción de las ciudades.

En este marco, el conocimiento de las ventajas y limitaciones que presenta el territorio ha sido una tarea relevante realizada por diversos sectores interesados en promover una distribución geográfica de la población y las actividades económicas más acorde con el desarrollo sustentable de México, con miras a impulsar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en cada región, generar oportunidades de desarrollo y elevar la calidad de vida de las personas. Para ello es necesario identificar adecuadamente la configuración actual de las zonas urbanas del país.

Un número importante de las ciudades de México rebasan hoy los límites del municipio que originalmente las contuvo y se han extendido sobre las circunscripciones vecinas. En otros casos, ciudades situadas en municipios contiguos han establecido en su crecimiento contacto físico, dando lugar a “conurbaciones”. Asimismo, existen ciudades de municipios vecinos que mantienen una intensa relación socioeconómica entre ellas sin que necesariamente medie una continuidad urbanística. En todas estas situaciones, el común denominador es un conglomerado urbano, una zona metropolitana, cuya extensión y funcionamiento involucra a dos o más circunscripciones político-administrativas.

Las zonas metropolitanas son los elementos de mayor jerarquía del sistema urbano nacional, en ellas se genera 71 por ciento del producto interno bruto del país y tienen el potencial de incidir favorablemente en el desarrollo económico y social de sus respectivas regiones. Sin embargo, su aprovechamiento como elementos articuladores del desarrollo requiere de la participación de los diferentes sectores y órdenes de gobierno en instancias de coordinación que propicien la toma de decisiones concertada sobre una base común. El acuerdo en la identificación y delimitación territorial de las propias metrópolis constituye un paso fundamental para avanzar en esta dirección.

En el año 2003, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), integraron un grupo de trabajo encargado de formular una delimitación exhaustiva y sistemática de las zonas metropolitanas del país. Este interés surge de la necesidad de contar con un referente territorial común en el que coincidan distintos objetivos y esfuerzos institucionales: para la SEDESOL, en la conducción de la política nacional de desarrollo urbano y ordenación del territorio; para el INEGI, en la generación de información estadística y geográfica relevante para la planeación del desarrollo; y para el CONAPO, en la formulación de políticas que armonicen el crecimiento demográfico y la distribución territorial de la población con las exigencias del desarrollo sustentable.

Durante los años 2003 y 2004 el grupo interinstitucional sostuvo once reuniones de trabajo, cuyos resultados se sintetizan en la presente publica-

ción. Ésta se compone de cinco partes: en la primera se revisan los antecedentes e importancia del fenómeno metropolitano en México y se resalta la problemática particular que conlleva la gestión de este tipo de ciudades. En la segunda se resumen algunos de los trabajos de delimitación metropolitana más importantes a nivel nacional, desarrollados tanto en el ámbito académico como en el sector público, destacando los criterios empleados y sus principales resultados. En la tercera parte se define el concepto de zona metropolitana, así como los criterios operativos en los que se sustenta la presente delimitación. En la cuarta se describe el procedimiento metodológico seguido por el grupo de trabajo para identificar, primero, el conjunto de unidades que constituyen el universo de zonas metropolitanas y, posteriormente, las delegaciones y municipios que integran cada una de ellas con base en los criterios acordados. En el quinto apartado se presentan la integración territorial, los mapas y los datos básicos de las 55 zonas metropolitanas identificadas. Finalmente, se incluye también el anexo estadístico con los indicadores empleados en la delimitación.

La presente delimitación de zonas metropolitanas constituye el primer esfuerzo de la Administración Pública Federal por contar con un marco de referencia común de las metrópolis del país, que permita a diferentes dependencias avanzar en sus programas y proyectos específicos y potenciar su retroalimentación; asimismo, este esfuerzo sienta un precedente metodológico de gran valor para futuras actualizaciones, lo que seguramente permitirá enfrentar en mejores condiciones los retos presentes y futuros que encara el desarrollo urbano y regional de la nación.



## El fenómeno metropolitano en México

En México, desde 1940 la expansión física de varias ciudades sobre el territorio de dos o más estados o municipios ha dado lugar a la formación y crecimiento de zonas metropolitanas, las cuales han jugado un papel central dentro del proceso de urbanización del país.<sup>1</sup> En sentido genérico, la formación de zonas metropolitanas corresponde con el desarrollo económico, social y tecnológico alcanzado por la sociedad en un período determinado y conforma una estructura territorial compleja que comprende distintos componentes: la concentración demográfica, la especialización económico-funcional y la expansión física sobre ámbitos que involucran dos o más unidades político-administrativas, ya sean éstas municipales, estatales o en algunos casos desbordando las fronteras nacionales. Por esa razón, las metrópolis son espacios estratégicos de vinculación entre las regiones del país y el resto del mundo.

Al fungir como centros de actividad económica y de prestación de servicios a nivel regional, las zonas metropolitanas representan una gran oportunidad para propagar el desarrollo económico y social más allá de sus propios límites territoriales, lo que requiere del óptimo aprovechamiento de sus ventajas competitivas, incluidos sus recursos humanos y materiales.

---

<sup>1</sup> El término zona metropolitana se acuñó y desarrolló en Estados Unidos a partir de los años veinte del siglo pasado y se utiliza la mayoría de las veces para referirse a una ciudad “grande” cuyos límites rebasan los de la unidad político-administrativa que originalmente la contenía; en el caso de México, dicha unidad es el municipio (Negrete y Salazar, 1986:98-99). En el país, este proceso se inició en la década de los cuarenta en las ciudades de México, Monterrey, Torreón, Tampico y Orizaba (Sobrino, 1993:125).

La gestión de las zonas metropolitanas implica la concurrencia de dos o más gobiernos municipales, y en ocasiones estatales, con sus respectivas autoridades, quienes pueden tener planes y proyectos no necesariamente convergentes. La falta de acuerdos en la atención de los problemas de las metrópolis, las diferencias en la normatividad urbana, las disposiciones administrativas contrapuestas y la ausencia de mecanismos eficaces de coordinación intersectorial e intergubernamental, representan serios obstáculos para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las metrópolis, particularmente en lo que se refiere a la planeación y regulación de su crecimiento físico, la provisión de servicios públicos<sup>2</sup> y el cuidado de su entorno ambiental.

En este sentido, la planeación, coordinación y administración metropolitana son instrumentos clave para incidir positivamente en el patrón de organización espacial, en el ordenamiento del territorio y en la sustentabilidad de estos centros difusores del desarrollo.

Esta situación plantea nuevos retos en materia de definición de competencias y de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, que posibiliten la planeación y administración integral del territorio, la gestión eficiente de los servicios públicos y el ejercicio pleno de los derechos de sus ciudadanos, elementos indispensables para la gobernabilidad y el desarrollo sustentable de las metrópolis del país.

---

<sup>2</sup> Agua potable, drenaje, alumbrado, recolección de desechos sólidos, transporte y seguridad, principalmente.

En este contexto, la identificación del número y tamaño de las zonas metropolitanas es de fundamental interés para la toma de decisiones, especialmente para quienes desde los distintos órdenes y sectores de gobierno se dedican a diseñar e instrumentar políticas de desarrollo con un referente territorial.

En términos operativos, la importancia de identificar y delimitar las zonas metropolitanas de manera interinstitucional descansa en tres objetivos generales:

- Establecer un marco de referencia común que contribuya a fortalecer y mejorar las acciones de los diferentes órdenes de gobierno en la planeación y gestión del desarrollo metropolitano.
- Contar con una base conceptual y metodológica, que dé cuenta en forma exhaustiva y sistemática de la configuración territorial de las zonas metropolitanas y proporcione criterios claros para su actualización.
- Disponer de una definición común que permita la generación de información estadística y geográfica, así como de estudios y proyectos de investigación relevantes para la toma de decisiones en diferentes ámbitos del desarrollo.

Los criterios utilizados por el grupo interinstitucional cubren diversos aspectos del fenómeno metropolitano en México, con lo que se busca aportar una delimitación de las zonas metropolitanas que sea de utilidad para múltiples propósitos.

Lo anterior ha sido posible gracias a la cobertura y calidad de la información disponible, particularmente de la información estadística y geográfica procedente del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El examen exhaustivo de la cartografía censal permitió identificar situaciones de conurbación entre localidades de dos o más municipios como punto de partida de la delimitación. A su vez, los datos censales posibilitaron el cálculo de indicadores relacionados con el carácter urbano y la integración funcional de los municipios, mismos que se complementaron con criterios de planeación y política urbanas.

Sobra decir que el potencial analítico de las fuentes de información utilizadas no se agota con la presente delimitación. Por el contrario, ambas —delimitación y fuentes— son la base para seguir avanzando en la definición conjunta del resto de unidades que integran el sistema urbano nacional, las cuales también serán identificadas y acordadas por las tres instituciones participantes con el propósito de manejar el mismo universo de ciudades, lo que permitirá profundizar en el conocimiento de su articulación territorial, así como de sus potencialidades de desarrollo.

## Experiencias de delimitación metropolitana

En México, la primera delimitación sistemática de zonas metropolitanas la realizó Luis Unikel en 1976, quien identificó doce zonas metropolitanas alrededor de otras tantas ciudades mayores de 100 mil habitantes para 1960 y actualizó la delimitación de la zona metropolitana de la ciudad de México para 1970.

Este autor suscribe la siguiente definición de zona metropolitana propuesta por un grupo de expertos de las Naciones Unidas en 1966: “la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas, y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central y viceversa” (Unikel, 1978:118).

El concepto de zona metropolitana es distinto al de área metropolitana o área urbana propiamente dicha, ya que el límite de la primera comprende delegaciones y municipios completos, incluyendo a todas sus localidades, independientemente de que éstas formen parte del área urbana continua de la ciudad.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Al respecto Graizbord y Salazar (1986:121) señalan que “los límites de la zona metropolitana no son tan irregulares como los de la continuidad física del área urbana, sino que están demarcados por unidades político administrativas completas (...). Esta unidad territorial es distinta al área urbana y constituye una unidad que la engloba”.

En 1986, María Eugenia Negrete y Héctor Salazar delimitaron 26 zonas metropolitanas, las cuales incluyen las doce identificadas por Luis Unikel, más otras 14 unidades. Estos autores mencionan que “en una primera etapa de la formación de una ciudad, tanto la población como la actividad económica, la vivienda y los servicios urbanos tienden a concentrarse físicamente en el centro de la misma. (...) Sigue a ésta una segunda fase de expansión física de la ciudad y de ampliación de su radio de influencia; se genera la suburbanización y aparecen nuevos centros de trabajo y de concentración de servicios dentro del área urbana. Si en este proceso la ciudad ‘absorbe’ una o más unidades político-administrativas a su alrededor, aparece una (...) zona metropolitana, la cual consiste en una agregación de municipios que muestra más precisamente la dimensión real de la ciudad a que se refiere” (Negrete y Salazar, 1986:99).

En términos metodológicos, estas propuestas de delimitación complementan el análisis cartográfico de los municipios, con métodos de análisis multivariado de un conjunto de indicadores que dan cuenta directamente del carácter urbano de las delegaciones y municipios, e indirectamente de la interdependencia de éstos con el municipio que contiene a la ciudad central. Para ello utilizan distintos indicadores como el porcentaje de población económicamente activa dedicada a actividades no agrícolas, el nivel de urbanización, la densidad de población, la producción manufacturera, la tasa de crecimiento demográfico y la distancia al centro de la ciudad. Con los resultados obtenidos establecen una clasificación de los municipios en: metropolitanos, no metropolitanos y en transición, a partir de la cual definen la integración municipal de las zonas metropolitanas del país.

Siguiendo con esta línea, en 1993 Jaime Sobrino identificó 37 zonas metropolitanas para 1990, a través de dos ejercicios: uno gráfico, de contigüidad e integración de áreas metropolitanas y otro estadístico, aplicando el método de componentes principales con las variables tasa de crecimiento demográfico, tasa de urbanización, PIB de la industria manufacturera municipal y cobertura de los servicios de agua potable (Sobrino, 1993:129-133).

Recientemente, este mismo autor (Sobrino, 2003a) publicó el artículo "Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada", donde propone una delimitación de las zonas metropolitanas del país que utiliza como criterios básicos el carácter urbano del municipio y los viajes intermunicipales por motivo de trabajo, captados en la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda 2000; y como criterios complementarios, la dinámica demográfica y la importancia económica del municipio. Con estos criterios identifica un total de 48 zonas metropolitanas, cuya población en conjunto representaba casi la mitad de la población nacional en el año 2000.

En el gobierno federal, por su parte, destacan algunas delimitaciones de zonas metropolitanas propuestas con anterioridad por el INEGI, el CONAPO y la SEDESOL.

Hasta antes de esta propuesta interinstitucional, el INEGI delimitaba las zonas metropolitanas del país a partir del tamaño de las localidades censales y su relación de contigüidad física, apoyándose en la cartografía del Marco Geoestadístico Nacional a nivel municipal, de localidad y de área geoestadística básica (AGEB) urbana.<sup>4</sup>

Cabe señalar que los límites de una localidad censal no pueden involucrar a más de una delegación o municipio, por lo que en situaciones donde un área urbana continua rebasa los límites geoestadísticos de dos o más municipios, la porción que corresponde a cada uno de éstos es considerada como una localidad distinta.

Con base en estos elementos, el INEGI definía como área metropolitana a la unión física de dos o más localidades censales de diferentes municipios, donde al menos una de ellas tenía una población de 50 mil o más habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población y vivienda; y como zona metropolitana a la extensión territorial de todas las áreas geoestadísticas municipales donde se localizaban las localidades urbanas que integraban el área metropolitana.

---

<sup>4</sup> Para efectos censales, el INEGI define como localidad urbana a todas las localidades con una población igual o mayor a 2 500 habitantes de acuerdo al último Censo o Censo Nacional de Población y Vivienda y a todas las cabeceras municipales aunque no alcancen este rango de población. Las AGEB urbanas, por su parte, son las unidades que delimitan una parte o el total de una localidad urbana, en conjuntos de manzanas que generalmente van de una a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo fácil de identificar en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, comercial y de servicios (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000a).

A partir de esta definición el INEGI identificó un total de 32 zonas metropolitanas en el año 2000, las cuales a su vez comprendían un total de 205 municipios. Esta propuesta fue retomada como insumo básico para la formulación de la presente delimitación.

En la década de los noventa, el CONAPO, por su parte, definía como zona metropolitana al conjunto de dos o más municipios que contenían dentro de sus límites una ciudad de 100 mil o más habitantes, y cuya población y actividades productivas presentaban características socioeconómicas predominantemente urbanas, medidas a través del porcentaje de población que residía en localidades mayores de 15 mil habitantes, el porcentaje de población económicamente activa ocupada en actividades no-agrícolas y el porcentaje de producción manufacturera. Con estos indicadores, el CONAPO definió 31 zonas metropolitanas en el país para 1995 (Consejo Nacional de Población, 1997a).

En el año 2003, y a partir de los resultados definitivos y la cartografía del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el CONAPO formuló una nueva propuesta de delimitación de zonas metropolitanas que además de los criterios de tamaño y conurbación —definida esta última como la unión física— entre localidades de dos o más municipios, incorporaba también criterios de integración funcional relacionados con los desplazamientos de la población ocupada entre los municipios de residencia y de trabajo, así como criterios sobre el carácter urbano de los municipios.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Para una revisión detallada de esta propuesta véase Consejo Nacional de Población, 2003a:28-31 y Idem, 2003b:143-154.

Con base en una definición operativa de estos criterios, el CONAPO identificó y delimitó de manera preliminar un total de 42 zonas metropolitanas para 2000, formadas por 243 municipios y tres localidades, que contaban con al menos una ciudad o conurbación de 50 mil o más habitantes. Al igual que las 32 zonas metropolitanas identificadas por el INEGI, esta propuesta fue retomada por el grupo de trabajo encargado de formular la presente delimitación.

En el caso de la SEDESOL, la definición de zonas metropolitanas se documenta principalmente en los programas nacionales de desarrollo urbano de cada administración federal. Así por ejemplo, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994 reconocía 31 zonas metropolitanas, mientras que el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000 reservaba este término a los agregados de municipios en los que se ubicaban las cuatro ciudades con más de un millón de habitantes identificadas al inicio de la década de los noventa: México, Guadalajara, Monterrey y Puebla.<sup>6</sup>

Actualmente, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 define a las zonas metropolitanas como “aquellas redes de ciudades, donde los procesos de ‘metropolización’ involucran

<sup>6</sup> Además de estas cuatro grandes zonas metropolitanas, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000 destacaba la importancia para la conducción de la política general de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de 116 ciudades medias y pequeñas, de las cuales 27 involucraban a más de un municipio (Poder Ejecutivo Federal, 1996).

a ciudades de México y de Estados Unidos de América o ciudades de dos o más entidades federativas, así como aquellas grandes ciudades que tienen más de un millón de habitantes". Adicionalmente, define como aglomeraciones urbanas a "las ciudades que han tenido procesos de expansión urbana hacia municipios adyacentes en la misma entidad federativa y tienen, en conjunto, una población inferior a un millón de habitantes" (Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, p. 62).

En el primer grupo reconoce la existencia de 14 unidades y en el segundo de 32, de tal forma que si se agregan ambos para hacerlos "comparables" con las definiciones de zonas metropolitanas del INEGI y del CONAPO, se observa que en el año 2001, la SEDESOL registraba un total de 46 ciudades a nivel nacional que experimentaban procesos de metropolización o conurbación.

Cabe mencionar que la delimitación de zonas metropolitanas y aglomeraciones urbanas del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 se sustenta fundamentalmente en disposiciones de tipo jurídico y programático que regulan el desarrollo urbano en el país.

En síntesis, el fenómeno metropolitano se ha intensificado y diversificado en las últimas décadas, tal y como se advierte en las propuestas de delimitación revisadas, las cuales reconocen un número creciente tanto de zonas metropolitanas como de municipios que las conforman. Sin embargo, debido a la diversidad de criterios y metodologías empleadas en

su formulación, los resultados obtenidos no son estrictamente comparables en el tiempo, lo que dificulta el análisis más preciso de la dinámica sociodemográfica y económica, así como de la expansión territorial de las metrópolis de México.

En contraparte, cabe destacar una serie de elementos comunes:

Prácticamente todas las definiciones de zonas metropolitanas aluden a un conjunto de municipios contiguos donde se localiza una ciudad principal, generalmente denominada "ciudad central", cuya área urbana, funciones y actividades trascienden los límites territoriales del municipio que originalmente la contenía e incorpora a otros municipios vecinos, con los que forma un ámbito urbano altamente integrado física y funcionalmente.

Asimismo, las diferentes propuestas de delimitación sugieren un umbral mínimo de población de la ciudad principal, el cual va desde 50 mil habitantes en los casos de Negrete y Salazar, Sobrino, el INEGI, y recientemente el CONAPO, hasta 100 mil habitantes en el caso de algunas aglomeraciones urbanas y zonas metropolitanas definidas en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Otro rasgo en común es el criterio de conurbación —definido como la unión física— entre las localidades de dos o más municipios. Este es el principal criterio en el que se sustenta la anterior propuesta del INEGI, mientras que Unikel, Negrete y Salazar, Sobrino y el CONAPO, lo comple-

mentan con criterios de integración funcional y carácter urbano, cuyos indicadores y parámetros específicos varían entre un autor y otro. Por su parte, en el caso de la SEDESOL el criterio de conurbación puede referirse a una situación de hecho o bien tener un carácter anticipado, pues la Ley General de Asentamientos Humanos define como conurbación “la continuidad física y demográfica que formen o tiendan a formar dos o más centros de población” (Art. 2º, Frac. IV).

Un tercer grupo de criterios se relaciona con indicadores que comúnmente se utilizan para dar cuenta del carácter predominantemente urbano de las delegaciones y municipios que se integran a las zonas metropolitanas. Los más utilizados han sido: el porcentaje de población económicamente activa ocupada en actividades no agrícolas; el porcentaje de población que reside en localidades clasificadas como mixtas y urbanas; y la densidad de población (Unikel, Ruiz y Garza, 1978; Negrete y Salazar, 1986; Sobrino, 1993 y 2003a; Consejo Nacional de Población, 2003a).

También sobresalen los criterios que aluden a la integración funcional entre las unidades (delegaciones y municipios) que conforman las zonas metropolitanas.

La falta de información sobre flujos de personas, bienes, servicios o información, llevó a utilizar en los primeros estudios una serie de indicadores alternativos que intentaban dar cuenta, en forma indirecta, de la interdependencia de los municipios de la periferia con la ciudad central, entre

los que destacan la distancia entre el centro de la ciudad y la cabecera municipal, y la tasa de crecimiento de la población (Unikel, Ruiz y Garza, 1978; Negrete y Salazar, 1986).<sup>7</sup>

Actualmente, la base de datos de la muestra censal del año 2000 permite conocer tanto el municipio de residencia como el municipio donde trabaja la población ocupada del país, por lo que las propuestas más recientes incorporan indicadores relacionados con los desplazamientos habituales por motivo de trabajo entre los municipios de las zonas metropolitanas (Sobrino, 2003a; Consejo Nacional de Población, 2003a).

Otro criterio recurrente se refiere a la importancia económica de los municipios, medida la mayoría de las veces a través del valor de la producción manufacturera (Unikel, Ruiz y Garza, 1978; Negrete y Salazar, 1986; Sobrino, 1993) y recientemente se incluye también el correspondiente al comercio y los servicios (Sobrino, 2003a).

Adicionalmente y con fines programáticos algunas propuestas incorporan como parte de las zonas metropolitanas a municipios que no necesariamente cumplen con los criterios generales antes señalados, pero que se

<sup>7</sup> La tasa de crecimiento demográfico se considera un indicador representativo del grado de integración de un municipio, en la medida en que un valor alto de ésta puede ser reflejo tanto del desplazamiento del lugar de residencia de la población que anteriormente habitaba en los municipios centrales, como de la atracción de migrantes provenientes de otros ámbitos, producto de la intensa actividad económica que se localiza en la metrópoli.

considera tienen un carácter estratégico para la planificación del desarrollo urbano de las zonas metropolitanas en el mediano y largo plazos, ya sea porque estos municipios poseen a su interior áreas de alto valor ambiental que se deben preservar, o bien, porque cuentan con zonas aptas para el desarrollo urbano que deben ser incorporadas de manera ordenada.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Al respecto véase la delimitación de la Zona Metropolitana del Valle de México contenida en el Programa de Ordenación correspondiente (Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno del Estado de México, 1998)



# Zona metropolitana: definiciones y criterios de delimitación

## Zona metropolitana

A partir de la revisión de los trabajos anteriores, la presente propuesta de delimitación adopta una definición de zona metropolitana como el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas.

Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.

## Municipios metropolitanos y criterios de delimitación

Para la delimitación de las zonas metropolitanas se definieron a su vez tres grupos de municipios metropolitanos, con sus respectivos criterios.

1. Municipios centrales. Corresponden a los municipios donde se localiza la ciudad principal que da origen a la zona metropolitana, los cuales se identificaron a partir de las siguientes características:

- 1a. Municipios que comparten una conurbación intermunicipal, definida ésta como la unión física entre dos o más localidades censales de diferentes municipios y cuya población en conjunto asciende a 50 mil o más habitantes.
- 1b. Municipios con localidades de 50 mil o más habitantes que muestran un alto grado de integración física y funcional con municipios vecinos predominantemente urbanos.
- 1c. Municipios con ciudades de un millón o más habitantes.
- 1d. Municipios con ciudades que forman parte de una zona metropolitana transfronteriza, reconocida en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio vigente.

El umbral mínimo de población de la localidad o conurbación que se considera centro de la zona metropolitana se fijó en 50 mil habitantes, pues se ha comprobado que las ciudades que han alcanzado este volumen presentan una estructura de usos del suelo diferenciada, donde es posible distinguir zonas especializadas en actividades industriales, co-

merciales y de servicios, que además de satisfacer la demanda de su propia población, proveen de empleo, bienes y servicios a población de otras localidades ubicadas dentro de su área de influencia (Goodall, 1977).<sup>9</sup> Asimismo, dicho tamaño coincide con la definición operativa de las ciudades que integran el sistema urbano principal del país (Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, p.59).

En el caso de las ciudades mayores de un millón de habitantes que no están conurbadas con otro municipio, se parte del supuesto de que su área de influencia directa abarca como mínimo al resto de localidades del propio municipio, con las que integra una zona metropolitana, la cual eventualmente puede incorporar a otras unidades político-administrativas.<sup>10</sup>

Los municipios que reúnen las características anteriores automáticamente se consideraron parte de una zona metropolitana sin condicionar su incorporación a ningún otro criterio adicional.

<sup>9</sup> Al respecto Sobrino (2003b:131) señala con base en el análisis de parámetros de eficiencia económica que: “dentro del sistema urbano nacional, a partir de los 50 000 habitantes la ciudad comienza a aprovechar con mayor vehemencia sus economías de aglomeración para la localización de actividades industriales, comerciales y de servicios, siendo un umbral adecuado para ser considerada como ciudad central de una eventual (...) zona metropolitana”.

<sup>10</sup> Este criterio también es importante desde el punto de vista de la administración pública, dada la complejidad que conlleva la gestión de una ciudad de este tamaño.

2. Municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos. Son municipios contiguos a los anteriores, cuyas localidades no están conurbadas a la ciudad principal, pero que manifiestan un carácter predominantemente urbano, al tiempo que mantienen un alto grado de integración funcional con los municipios centrales de la zona metropolitana, determinados a través del cumplimiento de cada una de las siguientes condiciones:

- 2a. Su localidad principal está ubicada a no más de 10 kilómetros por carretera pavimentada y de doble carril, de la localidad o conurbación que dio origen a la zona metropolitana en cuestión.
- 2b. Al menos 15 por ciento de su población ocupada residente trabaja en los municipios centrales de la zona metropolitana, o bien, 10 por ciento o más de la población que trabaja en el municipio reside en los municipios centrales de esta última.
- 2c. Tienen un porcentaje de población económicamente activa ocupada en actividades industriales, comerciales y de servicios mayor o igual a 75 por ciento.
- 2d. Tienen una densidad media urbana de por lo menos 20 habitantes por hectárea.

El criterio 2a permite identificar a aquellos municipios con un alto grado de accesibilidad a la ciudad central, determinado a través de la longitud y amplitud de las vías de comunicación que conectan a ésta con la localidad más importante (con mayor población) del municipio exterior.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Se considera, en términos generales, que los niveles de interacción entre ciudad central y las localidades que la rodean disminuyen conforme la distancia aumenta, debido a los costos y tiempos de transporte implicados en su recorrido.

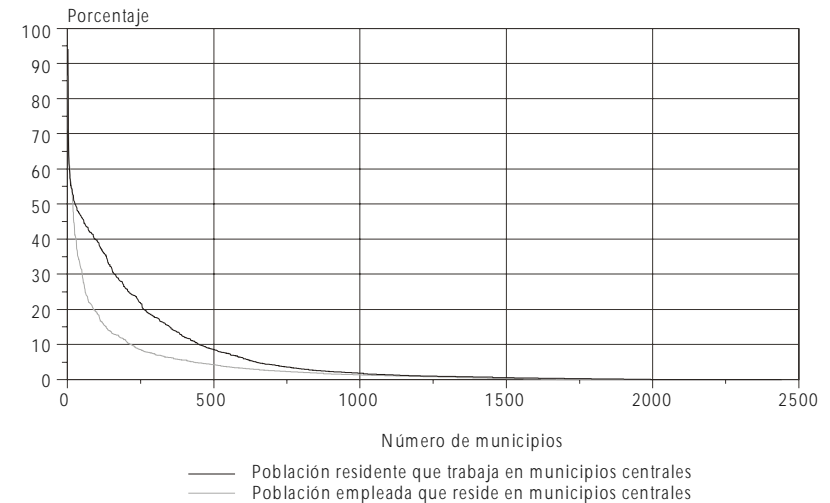
El parámetro de 10 kilómetros se determinó analizando el rango de distancia en el que se sitúa la mayor parte de los municipios que no tienen localidades conurbadas con la ciudad central pero que presentan niveles de integración funcional significativos, conforme a los parámetros establecidos en el criterio 2b. Esto, en combinación con los criterios de carácter urbano (2c y 2d), permitió identificar un conjunto de municipios exteriores muy homogéneo en términos de su articulación con los municipios centrales de las zonas metropolitanas.

El criterio 2b se utiliza como evidencia de integración funcional entre los municipios exteriores y los municipios centrales de las zonas metropolitanas. Cabe precisar que no es necesario que un municipio cumpla con las dos condiciones indicadas en este inciso, sino con al menos una de ellas para que se considere funcionalmente integrado a la zona metropolitana en cuestión.

Los valores de ambos parámetros (15% y 10%, respectivamente) se determinaron a través del análisis de la distribución de la población ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia y que se emplea o reside en alguna de las agrupaciones de municipios centrales previamente definidas.

En este sentido, es más probable que un municipio exterior califique como lugar de residencia de población que trabaja en los municipios centrales de una zona metropolitana, a que califique como lugar de tra-

Gráfica 1. Porcentaje de población ocupada que trabaja en un municipio distinto al de su residencia, 2000



Fuente: Estimaciones del Grupo Interinstitucional con base en la Muestra del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

bajo de población que reside en tales municipios, a pesar de que el porcentaje requerido para esto último es significativamente menor que el anterior, lo que fundamentalmente se debe al mayor grado de concentración de las actividades económicas que de la población en el territorio (véase gráfica 1).

Los criterios 2c y 2d, por su parte, dan cuenta del carácter predominantemente urbano de los municipios exteriores, en términos de su estructura ocupacional y de la intensidad de ocupación de su territorio.

El nivel propuesto de población ocupada en actividades industriales, comerciales y de servicios (75.0%) se ubica en un punto intermedio entre una distribución equitativa de los tres sectores de la economía y el promedio observado a nivel nacional (83.7%); en tanto que la densidad de 20 habitantes por hectárea propuesta se considera que es indicativa de un proceso incipiente de urbanización (Consejo Nacional de Población, 1997b:81).

La densidad media urbana de cada municipio se calculó a partir de la densidad bruta de cada una de sus áreas geoestadísticas básicas (AGEB) urbanas ponderada por el tamaño de su población.

Esta forma de calcular la densidad da mejor cuenta del grado en que se concentra espacialmente la población urbana de un municipio, de aquella que se hubiera obtenido al considerar la superficie total del mismo, o bien al sumar la superficie de todas sus AGEB urbanas, ya que gran parte del territorio de la mayoría de los municipios del país no está urbanizado. Además de que existen AGEB urbanas de una gran extensión territorial pero con muy pocos habitantes, y donde sólo una parte de su superficie está urbanizada, sobre todo en la periferia de las ciudades.

3. Municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación y política urbana. Son municipios que se encuentran reconocidos por los gobiernos federal y locales como parte de una zona metropolitana, a

través de una serie de instrumentos que regulan su desarrollo urbano y la ordenación de su territorio, independientemente de su situación respecto de los criterios señalados en el punto anterior. Para su incorporación se tomó en cuenta el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones:

- 3a. Estar incluidos en la declaratoria de zona conurbada o zona metropolitana correspondiente.
- 3b. Estar considerados en el programa de ordenación de zona conurbada o zona metropolitana respectivo.
- 3c. Estar reconocidos en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio vigente.

Lo anterior con apego a la Ley General de Asentamientos Humanos y a la legislación urbana de cada entidad federativa. En este sentido, la Ley General citada establece que cuando el fenómeno de conurbación involucre a municipios de dos o más entidades federativas, su planeación y regulación conjunta estará a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, entre las que se encuentran el convenir la delimitación de la zona conurbada correspondiente (Arts. 20 y 21). A su vez, los fenómenos de conurbación ubicados dentro de los límites de una misma entidad federativa se rigen por lo que establece la legislación local (Art. 26).

## Procedimiento metodológico

El procedimiento seguido para la delimitación de las zonas metropolitanas se dividió en dos fases: la primera tuvo como propósito identificar el conjunto de elementos que constituyen el universo de zonas metropolitanas y la segunda a las unidades político-administrativas (delegaciones y municipios) que integran cada una de ellas.

### Universo de zonas metropolitanas

Al inicio de los trabajos cada institución reconocía un universo distinto de zonas metropolitanas. El INEGI identificaba 32 unidades, el CONAPO 42 y la SEDESOL 46. La unión de estos conjuntos dio como resultado un total de 55 zonas metropolitanas, de las cuales 26 eran compartidas por las tres instituciones, cinco eran compartidas por el INEGI y el CONAPO, ocho por el CONAPO y la SEDESOL, tres zonas metropolitanas eran propuestas sólo por el CONAPO, una sólo por el INEGI y doce únicamente por la SEDESOL (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Zonas metropolitanas propuestas al inicio por cada institución

Instituciones	INEGI	CONAPO	SEDESOL
Total de zonas metropolitanas	32	42	46
INEGI - CONAPO - SEDESOL	26 <sup>1</sup>	26 <sup>1</sup>	26 <sup>1</sup>
INEGI - CONAPO	5 <sup>2</sup>	5 <sup>2</sup>	–
CONAPO - SEDESOL	–	8 <sup>3</sup>	8 <sup>3</sup>
INEGI	1 <sup>4</sup>	–	–
CONAPO	–	3 <sup>5</sup>	–
SEDESOL	–	–	12 <sup>6</sup>

<sup>1</sup> Monclova-Frontera, Saltillo, La Laguna, Colima-Villa de Álvarez, Valle de México, Pachuca, Guadalajara, Toluca, Zamora-Jacona, Cuautla, Cuernavaca, Monterrey, Oaxaca, Puebla-Tlaxcala, Querétaro, San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, Tampico, Coatzacoalcos, Córdoba, Xalapa, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, Veracruz, Mérida y Zacatecas-Guadalupe.

<sup>2</sup> Piedras Negras, San Francisco del Rincón, Tulancingo, Ocotlán y Villahermosa.

<sup>3</sup> Aguascalientes, Tijuana, Morelón-Uriangato, Tepic, Rioverde-Ciudad Fernández, Guaymas, Apizaco y Tlaxcala.

<sup>4</sup> La Piedad.

<sup>5</sup> Tuxtla Gutiérrez, San Martín Texmelucan y Acayucan.

<sup>6</sup> Chihuahua, Juárez, León, Irapuato-Salamanca, Acapulco, Tula, Puerto Vallarta, Morelia, Cancún, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa-Río Bravo.

Con este antecedente y con base en el análisis de la cartografía urbana y los datos a nivel localidad del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se identificaron cuatro grupos de ciudades mayores de 50 mil habitantes que serían consideradas centros de zonas metropolitanas:

El primer grupo corresponde a 44 ciudades, cuyas localidades constituyen conurbaciones entre unidades de dos o más municipios (véase cuadro 2).

Dentro de este grupo se encuentra la conurbación “Playas de Rosarito”, formada por la cabecera municipal de este municipio y una localidad del mismo nombre ubicada en el municipio de Tijuana, cuya población en conjunto suma más de 50 mil habitantes. Sin embargo esta conurbación no se considera centro de una zona metropolitana sino parte de la zona metropolitana de Tijuana, cuya ciudad principal tiene una población de más de un millón de habitantes.

A este grupo pertenecen también las ciudades de Acapulco y Puerto Vallarta, las cuales se encuentran conurbadas con las zonas turísticas de los municipios de Coyuca de Benítez y Bahía de Banderas, respectivamente.

El segundo grupo comprende a Aguascalientes y Guaymas, ciudades que no han rebasado su límite municipal, pero que mantienen un alto grado de integración funcional con municipios vecinos, predominantemente urbanos.

En el tercer grupo se encuentran Juárez y León, ambas ciudades con más de un millón de habitantes ubicadas dentro de un solo municipio.

Finalmente, el cuarto grupo incluye siete ciudades definidas en términos de su importancia para la política urbana: Chihuahua, Tula, Morelia, Cancún, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa-Río Bravo, las cuales se encuentran reconocidas como zonas metropolitanas y aglomeraciones urbanas en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

## Municipios centrales

Una vez identificado el universo de 55 zonas metropolitanas a delimitar, la siguiente fase consistió en determinar y clasificar el número de delegaciones y municipios que integran cada una de ellas con base en los criterios establecidos.

Para tal efecto, primero se identificaron los municipios centrales de cada zona metropolitana. En el caso de las 44 ciudades que constituyen conurbaciones, se definieron como centrales a todos aquellos municipios con al menos una localidad censal que forma parte de la conurbación independientemente de su tamaño. Con este criterio se definieron 233 municipios centrales. Por su parte, las once ciudades que no han rebasado su límite municipal determinaron el mismo número de municipios centrales, con lo que el total de municipios centrales de las 55 zonas metropolitanas ascendió a 244 unidades (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Clasificación y número de municipios de las zonas metropolitanas, 2000

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Total de municipios	Municipios centrales	Municipios exteriores por tipo de criterios	
					Distancia, integ. funcional y carácter urbano	Planeación y política urbana
Total zonas metropolitanas			309	244	21	44
Zonas metropolitanas definidas a partir de una conurbación intermunicipal						
1	ZM de Tijuana	Baja California	2	2	-	-
2	ZM de Monclova-Frontera	Coahuila	3	2	1	-
3	ZM de Piedras Negras	Coahuila	2	2	-	-
4	ZM de Saltillo	Coahuila	3	2	-	1
5	ZM de La Laguna	Coahuila-Durango	4	3	1	-
6	ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima	2	2	-	-
7	ZM de Tecmán	Colima	2	2	-	-
8	ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	2	2	-	-
9	ZM del Valle de México	D.F.-Hidalgo-México	75	51	6	18
10	ZM de Moreleón-Uriangato	Guanajuato	2	2	-	-
11	ZM de San Francisco del Rincón	Guanajuato	2	2	-	-
12	ZM de Acapulco	Guerrero	2	2	-	-
13	ZM de Pachuca	Hidalgo	7	2	1	4
14	ZM de Tulancingo	Hidalgo	3	3	-	-
15	ZM de Guadalajara	Jalisco	8	6	-	2
16	ZM de Ocotlán	Jalisco	2	2	-	-
17	ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	2	2	-	-
18	ZM de Toluca	México	12	7	5	-
19	ZM de Zamora-Jacona	Michoacán	2	2	-	-
20	ZM de La Piedad	Michoacán-Guanajuato	2	2	-	-
21	ZM de Cuautla	Morelos	5	3	-	2
22	ZM de Cuernavaca	Morelos	6	6	-	-
23	ZM de Tepic	Nayarit	2	2	-	-
24	ZM de Monterrey	Nuevo León	11	11	-	-
25	ZM de Oaxaca	Oaxaca	18	18	-	-
26	ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala	23	23	-	-
27	ZM de San Martín Texmelucan	Puebla	2	2	-	-
28	ZM de Querétaro	Querétaro	3	3	-	-
29	ZM de Ríoverde-Ciudad Fernández	San Luis Potosí	2	2	-	-
30	ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí	2	2	-	-
31	ZM de Villahermosa	Tabasco	2	2	-	-
32	ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz	5	5	-	-

continúa

Cuadro 2. Clasificación y número de municipios de las zonas metropolitanas, 2000

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Total de municipios	Municipios centrales	Municipios exteriores por tipo de criterios	
					Distancia, integ. funcional y carácter urbano	Planeación y política urbana
Total zonas metropolitanas			309	244	21	44
Zonas metropolitanas definidas a partir de una conurbación intermunicipal (continuación)						
33	ZM de Apizaco	Tlaxcala	8	8	–	–
34	ZM de Tlaxcala	Tlaxcala	11	11	–	–
35	ZM de Acayucan	Veracruz	3	2	1	–
36	ZM de Coatzacoalcos	Veracruz	3	2	1	–
37	ZM de Minatitlán	Veracruz	6	4	2	–
38	ZM de Córdoba	Veracruz	4	3	–	1
39	ZM de Xalapa	Veracruz	6	4	1	1
40	ZM de Orizaba	Veracruz	11	9	–	2
41	ZM de Poza Rica	Veracruz	4	4	–	–
42	ZM de Veracruz	Veracruz	3	2	–	1
43	ZM de Mérida	Yucatán	5	3	–	2
44	ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	2	2	–	–
Zonas metropolitanas definidas por distancia, integración funcional y carácter urbano						
1	ZM de Aguascalientes	Aguascalientes	2	1	1	–
2	ZM de Guaymas	Sonora	2	1	1	–
Zonas metropolitanas definidas por tamaño						
1	ZM de Juárez	Chihuahua	1	1	–	–
2	ZM de León	Guanajuato	2	1	–	1
Zonas metropolitanas definidas por política urbana						
1	ZM de Chihuahua	Chihuahua	3	1	–	2
2	ZM de Tula	Hidalgo	5	1	–	4
3	ZM de Morelia	Michoacán	2	1	–	1
4	ZM de Cancún	Quintana Roo	2	1	–	1
5	ZM de Matamoros	Tamaulipas	1	1	–	–
6	ZM de Nuevo Laredo	Tamaulipas	1	1	–	–
7	ZM de Reynosa-Río Bravo	Tamaulipas	2	1	–	1

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.



Por definición, todos los municipios centrales se incluyeron en las zonas metropolitanas respectivas, sin condicionar su incorporación a ningún otro criterio adicional.

Asimismo, y para efectos de delimitación, el conjunto de municipios centrales de cada zona metropolitana se constituyó en unidad territorial de origen y destino para determinar el grado de integración funcional de éstos respecto de cada municipio del país. En este sentido, la designación de los municipios centrales permitió estimar los desplazamientos entre los lugares de residencia y de trabajo de la población ocupada, y no es equiparable con lo que en los estudios de estructura urbana se denomina distrito central de negocios de la ciudad.

## Integración funcional

Posteriormente, se procedió a estimar el grado de integración funcional, en términos laborales, de cada uno de los municipios del país con los municipios centrales de cada zona metropolitana. Para ello se generaron dos matrices con base en la muestra del censo de 2000. En la primera, la población ocupada residente de cada municipio se distribuyó respecto a su lugar de trabajo en: i) aquella que trabaja en el propio municipio, ii) aquella que trabaja en cada uno de los 55 grupos de municipios centrales previamente definidos y iii) aquella que trabaja en el resto del país. En la segunda, la población que labora en cada municipio se desagregó respec-

to a su lugar de residencia en las mismas unidades territoriales: i) la que reside en el mismo municipio, ii) la que reside en cada grupo de municipios centrales y iii) la que reside en el resto del país.

Con estas matrices se estimó el porcentaje de población que va a trabajar a cada conjunto de municipios centrales, así como el porcentaje de población ocupada que proviene de cada grupo central. Ambos indicadores se calcularon para todos los municipios del país, tanto centrales como periféricos, lo que permitió identificar la zona metropolitana con la que se vincula predominantemente cada municipio, en qué proporción y bajo qué modalidad, es decir, si como lugar de residencia de población que trabaja en los municipios centrales, o como lugar de trabajo de población que reside en dichos municipios.

## Carácter urbano

Los indicadores de carácter urbano también se estimaron en forma exhaustiva, es decir, para todos los municipios existentes en el año 2000. El porcentaje de población ocupada en actividades industriales, comerciales y de servicios se calculó omitiendo del denominador a la población ocupada que no especificó su sector de actividad económica; y la densidad media urbana de cada municipio se obtuvo a partir de la densidad bruta (población entre superficie) de cada una de sus AGEB urbanas ponderadas por el tamaño de su población.

La densidad media urbana se calculó a través de la siguiente fórmula:

$$DMU = \frac{\sum_{i=1}^n \frac{P_i^2}{S_i}}{\sum_{i=1}^n P_i}$$

Donde:

DMU es la densidad media urbana del municipio.

$P_i$  es la población del AGEB urbana  $i$ .

$S_i$  es la superficie del AGEB urbana  $i$ .

## Distancia

La distancia por carretera a la ciudad principal fue el único indicador que se estimó en forma selectiva. Ésta se calculó sólo para aquellos municipios que no fueron definidos como centrales pero que cumplen con los criterios de integración funcional y carácter urbano señalados en el numeral dos de la sección anterior, así como para aquellos municipios que

están reconocidos por los gobiernos federal y locales como parte de una zona metropolitana de acuerdo con lo señalado en el numeral tres de la misma sección.

Para su medición se utilizó la versión 2.0 del IRIS —Información Referenciada geoespacialmente Integrada en un Sistema— (INEGI, 2003), que combina los polígonos de las localidades urbanas del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, con la información de carreteras de la Carta Topográfica escala 1:250 000, en formato digital.

## Municipios exteriores

Una vez concluido el cálculo de los distintos indicadores se procedió a delimitar las 55 zonas metropolitanas agregando a cada grupo de municipios centrales, primero, aquellos municipios exteriores que cumplen íntegramente con los criterios de distancia, integración funcional y carácter urbano; y después, aquellos que satisfacen al menos uno de los criterios de planeación y política urbana. En la primera condición se incorporaron 21 municipios y en la segunda 44 a un total de 24 zonas metropolitanas, mientras que la delimitación de las 31 zonas metropolitanas restantes se restringió únicamente a los municipios en los que se ubica la ciudad principal. De esta forma, el total de delegaciones y municipios de las 55 zonas metropolitanas ascendió a 309 unidades (véase cuadro 2).

Aquí cabe precisar la situación que guardan tres municipios respecto a su inclusión en determinadas zonas metropolitanas. La primera corresponde al municipio de Yautepec, Morelos, el cual se integró a la zona metropolitana de Cuautla, dada la cercanía que existe entre dos de sus principales localidades: Oaxtepec y Cocoyoc, y el área conurbada de Cuautla; no obstante, se reconoce que una de sus localidades: La Joya, forma parte del área conurbada de Cuernavaca. Una situación similar se presenta en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, donde la localidad Estero del Pantano se encuentra conurbada con la ciudad de Coatzacoalcos; sin embargo, el municipio como tal fue definido como uno de los municipios centrales de la zona metropolitana de Minatitlán. En este sentido se decidió privilegiar la integridad territorial de ambos municipios e incorporarlos en su totalidad a una sola zona metropolitana, en lugar de fraccionarlos y asignar parte de su territorio a otra zona metropolitana, proponiéndose como alternativa la especificación de aquellas localidades que se encuentran conurbadas con otra ciudad.

La tercera situación concierne al municipio de Jáltipan, Veracruz, el cual fue definido como un municipio exterior, predominantemente urbano, integrado funcionalmente a los municipios centrales de la zona metropolitana de Minatitlán, a pesar de que el porcentaje de su población ocupada que trabaja en tales municipios (10.3%) no alcanza 15 por ciento; sin embargo, si se considera también a la población que trabaja en los municipios centrales de otras zonas metropolitanas cercanas como Coatzacoalcos (4.5%) y Acayucan (2.5%), esta cifra asciende a más de 17.0 por ciento. En este sentido, se optó por clasificar al munici-

pio de Jáltipan como funcionalmente integrado a la zona metropolitana de Minatitlán, con la que se vincula predominantemente.

También, es conveniente mencionar la situación particular del municipio de Tonanitla, Estado de México, creado en julio de 2003, con parte del territorio del municipio de Jaltenco. Este nuevo municipio queda totalmente comprendido dentro del límite de la Zona Metropolitana del Valle de México. Sin embargo, no se analizó por separado debido a que la base de información estadística y cartográfica utilizada en la presente delimitación proviene del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

## Resultados

En total se identificaron 55 zonas metropolitanas cuya población en el año 2000 ascendió a 51.5 millones de personas, mismas que representaban 52.8 por ciento de la población total del país (véase mapa 1). Destacan nueve zonas metropolitanas con más de un millón de habitantes: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla-Tlaxcala, Toluca, Tijuana, León, Juárez y La Laguna, donde residen 33.5 millones de personas, poco más de la tercera parte del total nacional (34.4%); así como 14 zonas metropolitanas con poblaciones entre 500 mil y un millón de habitantes: San Luis Potosí–Soledad de Graciano Sánchez, Mérida, Acapulco, Querétaro, Tampico, Cuernavaca, Aguascalientes, Chihuahua, Morelia, Veracruz, Saltillo, Villahermosa, Reynosa-Río Bravo y Xalapa, cuya población en conjunto asciende a 9.7 millones (9.9% del total). Las siguientes 32 zonas

metropolitanas se ubican en el rango de 100 mil a 500 mil habitantes, en ellas residen 8.3 millones de personas, cifra equivalente a 8.5 por ciento de la población del país (véase cuadro 3).

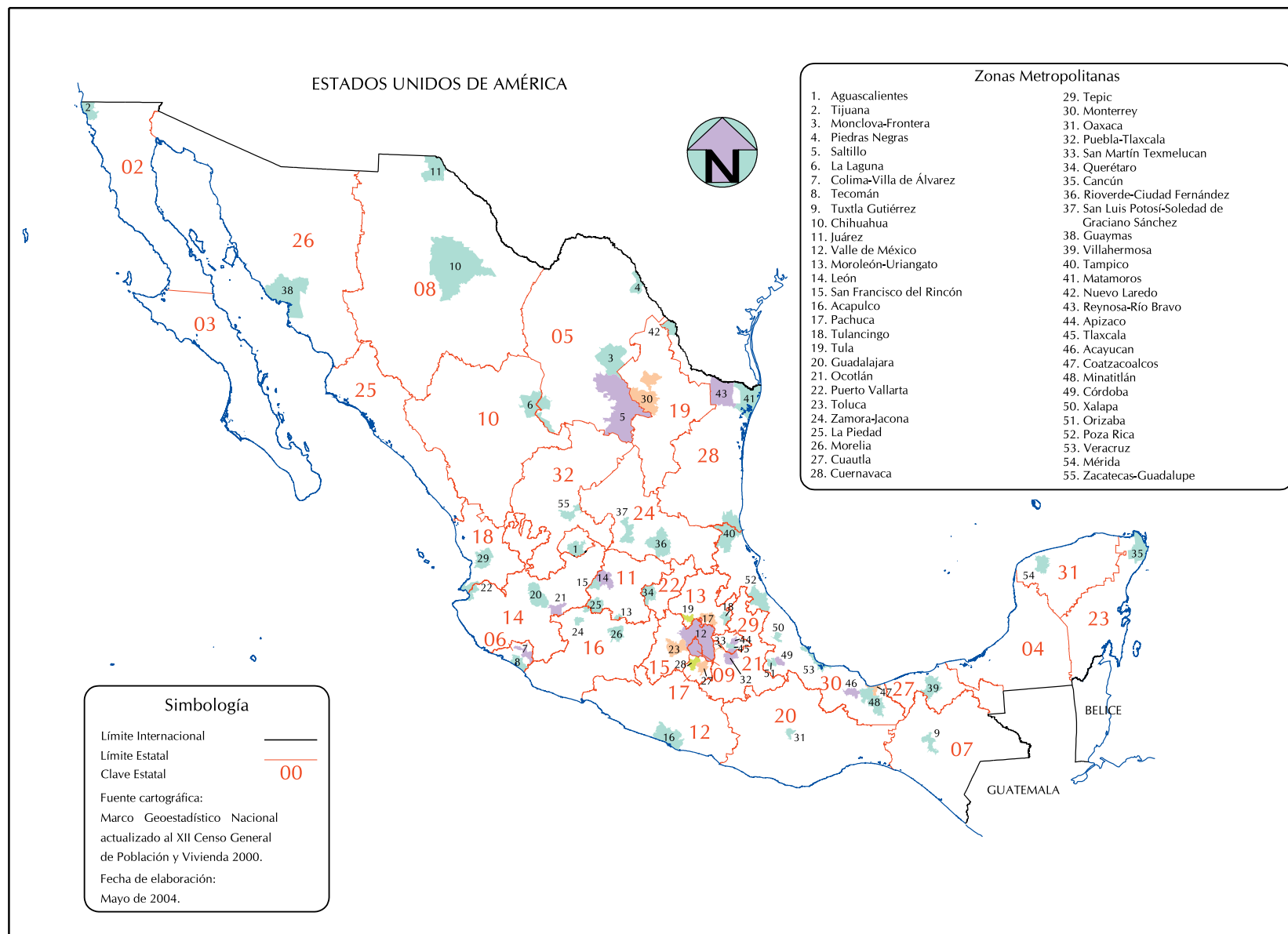
Entre 1990 y 2000, la población de las 55 zonas metropolitanas aumentó de 41.2 a 51.5 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento medio anual de 2.3 por ciento, ritmo casi medio punto superior al promedio nacional (1.9%) y casi un punto mayor al del resto del país (1.4%). Durante este periodo el peso relativo de las zonas metropolitanas ascendió de 50.7 a 52.8 por ciento de la población nacional, contribuyendo con casi dos terceras partes (63.7%) del incremento poblacional de la década, lo que ilustra su importancia en la dinámica demográfica de México.

Cuadro 3. Población total y tasa de crecimiento por rango de población de las zonas metropolitanas, 1990-2000

Rango (habitantes)	Zonas metropolitanas	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000
Total nacional		81 249 645	91 158 290	97 483 412	2.1	1.6	1.9
Total zonas metropolitanas	55	41 168 713	47 503 876	51 502 972	2.6	1.9	2.3
1 000 000 o más	9	27 092 926	30 958 271	33 501 764	2.4	1.9	2.2
500 000 a 999 999	14	7 529 899	8 867 110	9 697 976	2.9	2.1	2.6
100 000 a 499 999	32	6 545 888	7 678 495	8 303 232	2.9	1.8	2.4
Resto del país		40 080 932	43 654 414	45 980 440	1.5	1.2	1.4

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

# MAPA 1. ZONAS METROPOLITANAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA



Sobresale el dinamismo de las zonas metropolitanas ubicadas en el rango de 500 mil a un millón de habitantes, cuya población en la década anterior creció a una tasa de 2.6 por ciento anual, seguido de las zonas metropolitanas entre 100 mil y 500 mil habitantes, con un crecimiento promedio de 2.4 por ciento. Ambos grupos aportaron en conjunto cerca de la cuarta parte del incremento demográfico nacional. Las grandes metrópolis (mayores de un millón de habitantes), por su parte, experimentaron un ritmo de crecimiento de 2.2 por ciento, ligeramente menor al del total metropolitano. No obstante, debido a su gran tamaño, éstas participaron con casi 40 por ciento del incremento demográfico del país (véase cuadro 3).

Dentro del grupo de grandes metrópolis las zonas más dinámicas fueron Tijuana (5.5%), Juárez (4.4%) y Toluca (3.4%), con tasas de crecimiento superiores al tres por ciento anual; mientras que en el rango de 500 mil a un millón de habitantes sobresalen las zonas metropolitanas de Querétaro (3.6%), Reynosa-Río Bravo (3.4%), Villahermosa (3.2%) y Cuernavaca (3.2%). Sin embargo, es el rango de 100 mil a 500 mil habitantes donde se encuentra el mayor número de zonas metropolitanas con alto crecimiento demográfico, entre las que figuran Cancún (8.8%), Puerto Vallarta (5.0%), Tuxtla Gutiérrez (3.8%), Nuevo Laredo (3.6%), Oaxaca (3.4%) y Matamoros (3.3%).

A continuación se presenta el listado de zonas metropolitanas ordenadas por entidad federativa, el cual incluye los datos censales de población 1990, 1995 y 2000, las tasas de crecimiento promedio anual de cada periodo, la superficie total y la densidad media urbana en 2000 (cuadro 4).

Posteriormente se proporcionan los resultados de cada zona metropolitana con los indicadores anteriores a nivel municipal, y se especifica para cada municipio el conjunto de criterios que determinó su inclusión en la zona metropolitana (cuadros 5 y 6). Esta información se complementa con el mapa de su delimitación territorial.

El anexo estadístico contiene los valores específicos de los indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas a nivel de municipio.

Finalmente, el disco compacto que acompaña a esta publicación incluye los cuadros de resultados y el anexo estadístico en formato de EXCEL, así como los mapas en formato PDF.

Cuadro 4. Población total, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana por zona metropolitana, 1990-2000

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km2)	DMU* (hab/ha)
			1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Total 55 zonas metropolitanas			41 168 713	47 503 876	51 502 972	2.6	1.9	2.3	142 377	124.0
1	ZM de de Aguascalientes	Aguascalientes	547 366	637 303	707 516	2.7	2.5	2.6	1 685	114.3
2	ZM de Tijuana	Baja California	747 381	1 038 188	1 274 240	6.0	4.9	5.5	1 621	83.9
3	ZM de Monclova-Frontera	Coahuila	261 412	275 509	282 853	0.9	0.6	0.8	5 047	54.0
4	ZM de Piedras Negras	Coahuila	115 100	136 650	151 149	3.1	2.4	2.8	1 379	48.4
5	ZM de Saltillo	Coahuila	486 580	583 326	637 273	3.3	2.1	2.8	13 995	85.3
6	ZM de La Laguna	Coahuila-Durango	878 289	958 886	1 007 291	1.6	1.2	1.4	5 022	87.8
7	ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima	154 347	187 081	210 766	3.5	2.8	3.2	1 033	72.0
8	ZM de Tecmán	Colima	110 481	119 051	127 863	1.3	1.7	1.5	1 201	64.7
9	ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	340 751	444 960	494 763	4.8	2.5	3.8	1 174	82.8
10	ZM de Chihuahua	Chihuahua	551 868	651 402	696 495	3.0	1.6	2.4	18 091	71.0
11	ZM de Juárez	Chihuahua	798 499	1 011 786	1 218 817	4.3	4.4	4.4	3 569	91.1
12	ZM de Valle de México	D.F.-Hidalgo-México	15 563 795	17 297 539	18 396 677	1.9	1.5	1.7	7 815	170.7
13	ZM de Moreleón-Uriangato	Guanajuato	94 901	96 545	100 063	0.3	0.8	0.5	273	77.5
14	ZM de León	Guanajuato	983 050	1 173 659	1 269 179	3.2	1.8	2.6	1 767	142.2
15	ZM de San Francisco del Rincón	Guanajuato	114 034	132 048	145 017	2.6	2.2	2.5	710	52.5
16	ZM de Acapulco	Guerrero	653 973	754 782	791 558	2.6	1.1	1.9	3 544	117.2
17	ZM de Pachuca	Hidalgo	276 512	330 838	375 022	3.2	3.0	3.1	1 181	91.7
18	ZM de Tulancingo	Hidalgo	147 137	176 784	193 638	3.3	2.2	2.8	679	68.5
19	ZM de Tula	Hidalgo	140 438	159 293	169 901	2.3	1.5	1.9	586	29.5
20	ZM de Guadalajara	Jalisco	3 003 868	3 482 417	3 699 136	2.7	1.4	2.1	2 734	137.6
21	ZM de Ocotlán	Jalisco	101 905	115 021	125 027	2.2	2.0	2.1	1 089	85.7
22	ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	151 288	196 953	244 536	4.8	5.2	5.0	1 472	81.8
23	ZM de Toluca	México	1 046 718	1 254 883	1 451 801	3.3	3.5	3.4	1 991	67.1
24	ZM de Zamora-Jacona	Michoacán	185 445	214 938	216 048	2.6	0.1	1.6	460	109.4
25	ZM de La Piedad	Michoacán-Guanajuato	219 004	229 716	229 372	0.8	0.0	0.5	1 846	60.0
26	ZM de Morelia	Michoacán	526 772	614 698	659 940	2.8	1.7	2.3	1 456	104.0
27	ZM de Cuautla	Morelos	269 829	332 497	358 405	3.8	1.8	2.9	910	52.9
28	ZM de Cuernavaca	Morelos	539 425	672 307	738 326	4.0	2.2	3.2	772	73.7
29	ZM de Tepic	Nayarit	268 185	327 375	342 840	3.6	1.1	2.5	2 160	84.2

continúa

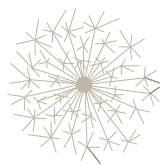
Cuadro 4. Población total, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana por zona metropolitana, 1990-2000

Núm.	Zona metropolitana	Entidad(es) federativa(s)	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
			1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Total 55	zonas metropolitanas		41 168 713	47 503 876	51 502 972	2.6	1.9	2.3	142 377	124.0
30	ZM de Monterrey	Nuevo León	2 613 227	3 038 193	3 299 302	2.7	1.9	2.4	5 560	120.1
31	ZM de Oaxaca	Oaxaca	331 247	404 371	460 350	3.6	3.1	3.4	474	69.9
32	ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala	1 458 099	1 702 720	1 885 321	2.8	2.4	2.6	1 338	93.9
33	ZM de San Martín Texmelucan	Puebla	112 451	132 812	143 720	3.0	1.9	2.5	195	53.8
34	ZM de Querétaro	Querétaro	555 491	679 757	787 341	3.6	3.5	3.6	1 650	105.0
35	ZM de Cancún	Quintana Roo	187 431	320 446	431 128	10.0	7.2	8.8	3 010	125.3
36	ZM de Ríoverde-Ciudad Fernández	San Luis Potosí	121 212	127 273	128 935	0.9	0.3	0.6	3 596	26.8
37	ZM de San Luis Potosí-Soledad de G. S.	San Luis Potosí	658 712	781 964	850 828	3.1	2.0	2.6	1 742	109.3
38	ZM de Guaymas	Sonora	175 109	183 232	180 316	0.8	-0.4	0.3	8 571	51.0
39	ZM de Villahermosa	Tabasco	437 567	533 598	600 580	3.6	2.8	3.2	2 235	86.8
40	ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz	648 598	705 302	746 417	1.5	1.3	1.4	5 293	79.7
41	ZM de Matamoros	Tamaulipas	303 293	363 487	418 141	3.3	3.3	3.3	4 659	73.2
42	ZM de Nuevo Laredo	Tamaulipas	219 468	275 060	310 915	4.1	2.9	3.6	1 220	80.3
43	ZM de Reynosa-Río Bravo	Tamaulipas	376 676	437 426	524 692	2.7	4.3	3.4	4 713	63.4
44	ZM de Apizaco	Tlaxcala	121 478	142 012	158 948	2.8	2.7	2.7	370	37.4
45	ZM de Tlaxcala	Tlaxcala	182 301	225 025	249 453	3.8	2.4	3.2	353	31.8
46	ZM de Acayucan	Veracruz	91 323	104 662	102 992	2.4	-0.4	1.2	830	54.9
47	ZM de Coatzacoalcos	Veracruz	271 825	300 025	307 724	1.8	0.6	1.3	495	76.1
48	ZM de Minatitlán	Veracruz	311 407	341 906	323 389	1.7	-1.3	0.4	2 923	53.0
49	ZM de Córdoba	Veracruz	237 706	264 928	276 553	1.9	1.0	1.5	466	77.0
50	ZM de Xalapa	Veracruz	395 169	468 010	510 410	3.0	2.0	2.6	444	92.9
51	ZM de Orizaba	Veracruz	316 275	347 417	367 021	1.7	1.3	1.5	504	68.2
52	ZM de Poza Rica	Veracruz	421 267	444 315	443 419	0.9	0.0	0.5	2 544	56.7
53	ZM de Veracruz	Veracruz	522 196	608 690	642 680	2.7	1.3	2.1	1 120	116.8
54	ZM de Mérida	Yucatán	629 506	738 545	803 920	2.9	2.0	2.5	1 547	60.7
55	ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	191 326	226 265	232 965	3.0	0.7	2.0	1 263	103.0

\* Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.





# Delimitación de las zonas metropolitanas

Cuadro 5.1. Zona metropolitana de Aguascalientes: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Aguascalientes		547 366	637 303	707 516	2.7	2.5	2.6	1 685	114.3
01001	Aguascalientes	506 274	582 827	643 419	2.5	2.3	2.4	1 181	117.4
01005	Jesús María	41 092	54 476	64 097	5.1	3.9	4.6	504	62.6

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.1. Zona metropolitana de Aguascalientes: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
01001	Aguascalientes	*		*		
01005	Jesús María			*		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.2. Zona metropolitana de Tijuana: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Tijuana		747 381	1 038 188	1 274 240	6.0	4.9	5.5	1 621	83.9
02004	Tijuana	747 381	991 592	1 210 820	5.1	4.8	5.0	1 109	86.3
02005	Playas de Rosarito		46 596	63 420		7.5		512	32.7

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.2. Zona metropolitana de Tijuana: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
02004	Tijuana	*	*			
02005	Playas de Rosarito	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.3. Zona metropolitana de Monclova-Frontera: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Monclova-Frontera		261 412	275 509	282 853	0.9	0.6	0.8	5 047	54.0
05006	Castaños	21 356	21 924	22 530	0.5	0.6	0.5	3 337	31.0
05010	Frontera	61 450	63 847	66 579	0.7	1.0	0.8	451	55.8
05018	Monclova	178 606	189 738	193 744	1.1	0.5	0.8	1 259	55.7

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.3. Zona metropolitana de Monclova-Frontera: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
05006	Castaños			*		
05010	Frontera	*	*			
05018	Monclova	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.4. Zona metropolitana de Piedras Negras: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Piedras Negras		115 100	136 650	151 149	3.1	2.4	2.8	1 379	48.4
05022	Nava	16 915	20 502	23 019	3.5	2.7	3.2	914	37.5
05025	Piedras Negras	98 185	116 148	128 130	3.0	2.3	2.7	465	50.3

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.4. Zona metropolitana de Piedras Negras: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
05022	Nava	*	*			
05025	Piedras Negras	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.5. Zona metropolitana de Saltillo: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Saltillo		486 580	583 326	637 273	3.3	2.1	2.8	13 995	85.3
05004	Arteaga	17 414	18 907	19 374	1.5	0.6	1.1	1 665	20.5
05027	Ramos Arizpe	28 246	36 440	39 853	4.6	2.1	3.5	6 665	65.2
05030	Saltillo	440 920	527 979	578 046	3.2	2.1	2.8	5 665	87.1

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.5. Zona metropolitana de Saltillo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
05004	Arteaga					*
05027	Ramos Arizpe	*	*			
05030	Saltillo	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.6. Zona metropolitana de La Laguna: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de La Laguna		878 289	958 886	1 007 291	1.6	1.2	1.4	5 022	87.8
05017	Matamoros	86 398	88 235	92 029	0.4	1.0	0.6	822	63.0
05035	Torreón	464 825	508 076	529 512	1.6	1.0	1.3	1 234	94.1
10007	Gómez Palacio	232 742	257 042	273 315	1.8	1.4	1.6	846	91.8
10012	Lerdo	94 324	105 533	112 435	2.0	1.5	1.8	2 120	55.6

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.6. Zona metropolitana de La Laguna: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
05017	Matamoros			*		
05035	Torreón	*	*			
10007	Gómez Palacio	*	*			
10012	Lerdo	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.7. Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez		154 347	187 081	210 766	3.5	2.8	3.2	1 033	72.0
06002	Colima	116 505	120 781	129 958	0.6	1.7	1.1	739	64.7
06010	Villa de Álvarez	37 842	66 300	80 808	10.4	4.7	7.9	294	83.3

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.7. Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
06002	Colima	*	*			
06010	Villa de Álvarez	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.



Cuadro 5.8. Zona metropolitana de Tecmán: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Tecmán		110 481	119 051	127 863	1.3	1.7	1.5	1 201	64.7
06001	Armería	27 782	28 015	28 574	0.1	0.5	0.3	410	45.9
06009	Tecmán	82 699	91 036	99 289	1.7	2.0	1.9	791	69.8

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.8. Zona metropolitana de Tecmán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
06001	Armería	*	*			
06009	Tecmán	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.9. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez		340 751	444 960	494 763	4.8	2.5	3.8	1 174	82.8
07027	Chiapa de Corzo	45 143	58 825	60 620	4.8	0.7	3.0	865	50.7
07101	Tuxtla Gutiérrez	295 608	386 135	434 143	4.8	2.8	3.9	309	85.0

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.9. Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
07027	Chiapa de Corzo	*	*			
07101	Tuxtla Gutiérrez	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.10. Zona metropolitana de Chihuahua: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Chihuahua		551 868	651 402	696 495	3.0	1.6	2.4	18 091	71.0
08002	Aldama	17 169	19 998	19 378	2.7	-0.7	1.2	9 236	52.8
08004	Aquiles Serdán	3 916	3 742	5 327	-0.8	8.6	3.1	483	16.2
08019	Chihuahua	530 783	627 662	671 790	3.0	1.6	2.4	8 372	71.6

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.10. Zona metropolitana de Chihuahua: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
08002	Aldama					*
08004	Aquiles Serdán					*
08019	Chihuahua	*				*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.11. Zona metropolitana de Juárez: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Juárez		798 499	1 011 786	1 218 817	4.3	4.4	4.4	3 569	91.1
08037	Juárez	798 499	1 011 786	1 218 817	4.3	4.4	4.4	3 569	91.1

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.11. Zona metropolitana de Juárez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
08037	Juárez	*			*	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.12. Zona metropolitana del Valle de México: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana del Valle de México		15 563 795	17 297 539	18 396 677	1.9	1.5	1.7	7 815	170.7
09002	Azcapotzalco	474 688	455 131	441 008	-0.7	-0.7	-0.7	34	205.4
09003	Coyoacán	640 066	653 489	640 423	0.4	-0.5	0.0	54	194.3
09004	Cuajimalpa de Morelos	119 669	136 873	151 222	2.4	2.4	2.4	70	84.6
09005	Gustavo A. Madero	1 268 068	1 256 913	1 235 542	-0.2	-0.4	-0.3	88	211.7
09006	Iztacalco	448 322	418 982	411 321	-1.2	-0.4	-0.9	23	226.9
09007	Iztapalapa	1 490 499	1 696 609	1 773 343	2.3	1.0	1.8	114	211.7
09008	La Magdalena Contreras	195 041	211 898	222 050	1.5	1.1	1.3	64	151.6
09009	Milpa Alta	63 654	81 102	96 773	4.4	4.2	4.3	287	36.8
09010	Álvaro Obregón	642 753	676 930	687 020	0.9	0.3	0.7	96	193.0
09011	Tláhuac	206 700	255 891	302 790	3.9	4.0	3.9	86	127.1
09012	Tlalpan	484 866	552 516	581 781	2.3	1.2	1.9	310	119.3
09013	Xochimilco	271 151	332 314	369 787	3.7	2.5	3.2	119	88.0
09014	Benito Juárez	407 811	369 956	360 478	-1.7	-0.6	-1.2	26	149.7
09015	Cuauhtémoc	595 960	540 382	516 255	-1.7	-1.1	-1.4	33	214.7
09016	Miguel Hidalgo	406 868	364 398	352 640	-1.9	-0.8	-1.4	46	174.9
09017	Venustiano Carranza	519 628	485 623	462 806	-1.2	-1.1	-1.2	34	222.8
13069	Tizayuca	30 293	39 357	46 344	4.7	3.9	4.4	77	35.9
15002	Acolman	43 276	54 468	61 250	4.2	2.8	3.6	82	32.5
15009	Amecameca	36 321	41 671	45 255	2.5	1.9	2.2	176	45.4
15010	Apaxco	18 500	21 134	23 734	2.4	2.8	2.5	79	41.4
15011	Atenco	21 219	27 988	34 435	5.0	5.0	5.0	136	48.2
15013	Atizapán de Zaragoza	315 192	427 444	467 886	5.5	2.1	4.1	84	127.8
15015	Atlautla	18 993	22 634	25 950	3.2	3.2	3.2	132	37.7
15016	Axapusco	15 803	17 848	20 516	2.2	3.3	2.7	196	26.3
15017	Ayapango	4 239	4 858	5 947	2.4	4.8	3.5	32	29.9
15020	Coacalco de Berriozábal	152 082	204 674	252 555	5.4	5.0	5.2	38	185.5
15022	Cocotitlán	8 068	9 290	10 205	2.5	2.2	2.4	27	46.1
15023	Coyotepec	24 451	30 619	35 358	4.1	3.4	3.8	50	43.8
15024	Cuautitlán	48 858	57 373	75 836	2.9	6.7	4.5	27	111.9
15025	Chalco	282 940	175 521	217 972	-8.1	5.2	-2.6	224	85.2
15028	Chiautla	14 764	16 602	19 620	2.1	4.0	2.9	24	22.6
15029	Chicoloapan	57 306	71 351	77 579	4.0	2.0	3.1	34	129.8
15030	Chiconcuac	14 179	15 448	17 972	1.5	3.6	2.4	5	50.8
15031	Chimalhuacán	242 317	412 014	490 772	9.8	4.2	7.4	56	154.3
15033	Ecatepec de Morelos	1 218 135	1 457 124	1 622 697	3.2	2.5	2.9	158	177.5
15034	Ecatzingo	5 808	6 949	7 916	3.2	3.1	3.2	90	9.1
15035	Huehuetoca	25 529	32 718	38 458	4.5	3.9	4.2	105	81.4
15036	Hueypoxtla	26 189	31 124	33 343	3.1	1.6	2.5	232	18.3
15037	Huixquilucan	131 926	168 221	193 468	4.4	3.3	3.9	143	90.6

continúa

Cuadro 5.12. Zona metropolitana del Valle de México: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana del Valle de México		15 563 795	17 297 539	18 396 677	1.9	1.5	1.7	7 815	170.7
15038	Isidro Fabela	5 190	6 606	8 168	4.4	5.1	4.7	70	15.7
15039	Ixtapaluca	137 357	187 690	297 570	5.7	11.4	8.1	276	131.5
15044	Jaltenco	22 803	26 238	31 629	2.5	4.5	3.4	16	186.2
15046	Jilotzingo	9 011	12 412	15 086	5.8	4.7	5.3	117	17.1
15050	Juchitepec	14 270	17 487	18 968	3.7	1.9	2.9	137	64.5
15053	Melchor Ocampo	26 154	33 455	37 716	4.5	2.8	3.8	20	56.5
15057	Naucalpan de Juárez	786 551	839 723	858 711	1.2	0.5	0.9	151	205.3
15058	Nezahualcóyotl	1 256 115	1 233 868	1 225 972	-0.3	-0.2	-0.2	70	257.2
15059	Nextlalpan	10 840	15 053	19 532	6.0	6.3	6.1	68	19.1
15060	Nicolás Romero	184 134	237 064	269 546	4.6	3.0	3.9	224	74.6
15061	Nopaltepec	5 234	6 492	7 512	3.9	3.5	3.7	82	13.6
15065	Otumba	21 834	25 415	29 097	2.7	3.2	2.9	198	20.4
15068	Ozumba	18 052	21 424	23 592	3.1	2.3	2.7	42	46.5
15069	Papalotla	2 387	2 998	3 469	4.1	3.5	3.8	4	17.6
15070	La Paz	134 782	178 538	212 694	5.1	4.2	4.7	34	141.2
15075	San Martín de las Pirámides	13 563	16 881	19 694	3.9	3.7	3.8	74	43.8
15081	Tecámac	123 218	148 432	172 813	3.3	3.6	3.5	152	67.9
15083	Temamatla	5 366	7 720	8 840	6.6	3.2	5.2	18	38.4
15084	Tecamascalpa	19 099	24 440	29 307	4.5	4.3	4.4	196	19.3
15089	Tenango del Aire	6 207	7 282	8 486	2.9	3.6	3.2	58	35.1
15091	Teoloyucán	41 964	54 454	66 556	4.7	4.8	4.8	46	41.8
15092	Teotihuacán	30 486	39 183	44 653	4.5	3.1	3.9	76	35.3
15093	Tepetlaotoc	16 120	19 380	22 729	3.3	3.8	3.5	148	13.1
15094	Tepetlilixpa	12 687	15 181	16 863	3.2	2.5	2.9	45	33.9
15095	Tepotzotlán	39 647	54 419	62 280	5.8	3.2	4.7	195	68.0
15096	Tequixquiác	20 784	24 766	28 067	3.2	3.0	3.1	141	16.9
15099	Texcoco	140 368	173 106	204 102	3.8	3.9	3.8	404	46.9
15100	Tezoyuca	12 416	16 338	18 852	5.0	3.4	4.3	13	30.9
15103	Tlalmanalco	32 984	38 396	42 507	2.7	2.4	2.6	202	51.2
15104	Tlalnepantla de Baz	702 807	713 143	721 415	0.3	0.3	0.3	74	174.2
15108	Tultepec	47 323	75 996	93 277	8.7	4.9	7.1	28	109.4
15109	Tultitlán	246 464	361 434	432 141	7.0	4.3	5.8	65	169.9
15112	Villa del Carbón	27 283	30 726	37 993	2.1	5.1	3.4	310	18.8
15120	Zumpango	71 413	91 642	99 774	4.5	2.0	3.4	209	35.6
15121	Cuautitlán Izcalli	326 750	417 647	453 298	4.4	1.9	3.4	112	147.4
15122	Valle de Chalco Solidaridad		287 073	323 461		2.8		49	146.9

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.12. Zona metropolitana del Valle de México: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
09002	Azcapotzalco	*	*			
09003	Coyoacán	*	*			
09004	Cuajimalpa de Morelos	*	*			
09005	Gustavo A. Madero	*	*			
09006	Iztacalco	*	*			
09007	Iztapalapa	*	*			
09008	La Magdalena Contreras	*	*			
09009	Milpa Alta	*	*			
09010	Álvaro Obregón	*	*			
09011	Tláhuac	*	*			
09012	Tlalpan	*	*			
09013	Xochimilco	*	*			
09014	Benito Juárez	*	*			
09015	Cuauhtémoc	*	*			
09016	Miguel Hidalgo	*	*			
09017	Venustiano Carranza	*	*			
13069	Tizayuca			*		
15002	Acolman	*	*			
15009	Amecameca					*
15010	Apaxco					*
15011	Atenco	*	*			
15013	Atizapán de Zaragoza	*	*			
15015	Atlautla					*
15016	Axapusco					*
15017	Ayapango					*
15020	Coacalco de Berriozábal	*	*			
15022	Cocotitlán			*		
15023	Coyotepec	*	*			
15024	Cuautitlán	*	*			
15025	Chalco	*	*			
15028	Chiautla	*	*			
15029	Chicoloapan	*	*			
15030	Chiconcuac	*	*			
15031	Chimalhuacán	*	*			
15033	Ecatepec de Morelos	*	*			
15034	Ecatzingo					*
15035	Huehuetoca			*		
15036	Hueypoxtla					*
15037	Huixquilucan	*	*			

continúa

Cuadro 6.12. Zona metropolitana del Valle de México: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
15038	Isidro Fabela					*
15039	Ixtapaluca	*	*			
15044	Jaltenco	*	*			
15046	Jilotzingo					*
15050	Juchitepec					*
15053	Melchor Ocampo	*	*			
15057	Naucalpan de Juárez	*	*			
15058	Nezahualcóyotl	*	*			
15059	Nextlalpan	*	*			
15060	Nicolás Romero	*	*			
15061	Nopaltepec					*
15065	Otumba					*
15068	Ozumba					*
15069	Papalotla	*	*			
15070	La Paz	*	*			
15075	San Martín de las Pirámides			*		
15081	Tecámac	*	*			
15083	Temamatla			*		
15084	Tecamascalpa					*
15089	Tenango del Aire					*
15091	Teoloyucán	*	*			
15092	Teotihuacán	*	*			
15093	Tepetlaoxtoc	*	*			
15094	Tepetlixpa					*
15095	Tepotztlán	*	*			
15096	Tequixquiac					*
15099	Texcoco	*	*			
15100	Tezoyuca	*	*			
15103	Tlalmanalco			*		
15104	Tlalnepantla de Baz	*	*			
15108	Tultepec	*	*			
15109	Tultitlán	*	*			
15112	Villa del Carbón					*
15120	Zumpango	*	*			
15121	Cuautitlán Izcalli	*	*			
15122	Valle de Chalco Solidaridad	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.



Cuadro 5.13. Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato		94 901	96 545	100 063	0.3	0.8	0.5	273	77.5
11021	Moreleón	48 191	47 154	47 132	-0.4	0.0	-0.2	158	74.5
11041	Uriangato	46 710	49 391	52 931	1.0	1.6	1.3	115	80.2

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.13. Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11021	Moreleón	*	*			
11041	Uriangato	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.14. Zona metropolitana de León: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de León		983 050	1 173 659	1 269 179	3.2	1.8	2.6	1 767	142.2
11020	León	867 920	1 042 132	1 134 842	3.3	2.0	2.7	1 231	146.6
11037	Silao	115 130	131 527	134 337	2.4	0.5	1.6	536	80.6

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.14. Zona metropolitana de León: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11020	León	*			*	
11037	Silao					*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de San Francisco del Rincón		114 034	132 048	145 017	2.6	2.2	2.5	710	52.5
11025	Purísima del Rincón	30 433	34 779	44 778	2.4	6.1	4.0	291	20.6
11031	San Francisco del Rincón	83 601	97 269	100 239	2.7	0.7	1.8	419	64.8

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.15. Zona metropolitana de San Francisco del Rincón: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11025	Purísima del Rincón	*	*			
11031	San Francisco del Rincón	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.16. Zona metropolitana de Acapulco: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Acapulco		653 973	754 782	791 558	2.6	1.1	1.9	3 544	117.2
12001	Acapulco de Juárez	593 212	687 292	722 499	2.6	1.2	2.0	1 708	119.4
12021	Coyuca de Benítez	60 761	67 490	69 059	1.9	0.5	1.3	1 836	59.4

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.16. Zona metropolitana de Acapulco: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
12001	Acapulco de Juárez	*	*			
12021	Coyuca de Benítez	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.17. Zona metropolitana de Pachuca: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Pachuca		276 512	330 838	375 022	3.2	3.0	3.1	1 181	91.7
13022	Epazoyucan	9 302	10 146	11 054	1.5	2.0	1.8	134	13.4
13039	Mineral del Monte	13 043	13 340	12 885	0.4	-0.8	-0.1	51	42.6
13048	Pachuca de Soto	180 630	220 488	245 208	3.6	2.5	3.1	158	109.9
13051	Mineral de la Reforma	20 820	28 548	42 223	5.7	9.6	7.4	109	52.0
13052	San Agustín Tlaxiaca	19 941	21 571	24 248	1.4	2.8	2.0	292	8.8
13082	Zapotlán de Juárez	11 481	13 597	14 888	3.0	2.1	2.7	119	16.1
13083	Zempoala	21 295	23 148	24 516	1.5	1.4	1.4	318	11.7

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.17. Zona metropolitana de Pachuca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
13022	Epazoyucan					*
13039	Mineral del Monte			*		
13048	Pachuca de Soto	*	*			
13051	Mineral de la Reforma	*	*			
13052	San Agustín Tlaxiaca					*
13082	Zapotlán de Juárez					*
13083	Zempoala					*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.18. Zona metropolitana de Tulancingo: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Tulancingo		147 137	176 784	193 638	3.3	2.2	2.8	679	68.5
13016	Cuautepec de Hinojosa	36 519	43 906	45 110	3.3	0.6	2.2	381	13.9
13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	18 048	22 738	26 254	4.2	3.4	3.8	66	24.3
13077	Tulancingo de Bravo	92 570	110 140	122 274	3.1	2.5	2.8	232	86.7

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.18. Zona metropolitana de Tulancingo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
13016	Cuautepec de Hinojosa	*	*			
13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	*	*			
13077	Tulancingo de Bravo	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.19. Zona metropolitana de Tula: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Tula		140 438	159 293	169 901	2.3	1.5	1.9	586	29.5
13010	Atitalaquia	17 626	19 794	21 636	2.1	2.1	2.1	62	17.8
13013	Atotonilco de Tula	19 327	22 607	24 848	2.8	2.2	2.6	122	12.5
13070	Tlahuelilpan	11 508	13 400	13 936	2.7	0.9	1.9	30	41.2
13074	Tlaxcoapan	18 264	21 159	22 641	2.6	1.6	2.2	40	25.8
13076	Tula de Allende	73 713	82 333	86 840	2.0	1.3	1.7	332	35.1

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.19. Zona metropolitana de Tula: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
13010	Atitalaquia					*
13013	Atotonilco de Tula					*
13070	Tlahuelilpan					*
13074	Tlaxcoapan					*
13076	Tula de Allende	*				*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.20. Zona metropolitana de Guadalajara: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Guadalajara		3 003 868	3 482 417	3 699 136	2.7	1.4	2.1	2 734	137.6
14039	Guadalajara	1 650 205	1 633 216	1 646 319	-0.2	0.2	0.0	150	164.6
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	16 674	20 598	21 605	3.8	1.1	2.6	213	52.0
14051	Juanacatlán	10 068	11 513	11 792	2.4	0.6	1.6	138	54.3
14070	El Salto	38 281	70 085	83 453	11.3	4.2	8.2	88	62.1
14097	Tlajomulco de Zúñiga	68 428	100 797	123 619	7.1	4.9	6.1	704	57.2
14098	Tlaquepaque	339 649	449 238	474 178	5.1	1.3	3.4	113	126.3
14101	Tonalá	168 555	271 857	337 149	8.8	5.2	7.2	165	134.3
14120	Zapopan	712 008	925 113	1 001 021	4.7	1.9	3.5	1 163	114.9

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.20. Zona metropolitana de Guadalajara: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
14039	Guadalajara	*	*			
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos					*
14051	Juanacatlán					*
14070	El Salto	*	*			
14097	Tlajomulco de Zúñiga	*	*			
14098	Tlaquepaque	*	*			
14101	Tonalá	*	*			
14120	Zapopan	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.



Cuadro 5.21. Zona metropolitana de Ocotlán: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Ocotlán		101 905	115 021	125 027	2.2	2.0	2.1	1 089	85.7
14063	Ocotlán	69 646	78 128	84 200	2.1	1.8	1.9	241	88.3
14066	Ponciltlán	32 259	36 893	40 827	2.4	2.4	2.4	848	78.0

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.21. Zona metropolitana de Ocotlán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
14063	Ocotlán	*	*			
14066	Ponciltlán	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Puerto Vallarta		151 288	196 953	244 536	4.8	5.2	5.0	1 472	81.8
14067	Puerto Vallarta	111 457	149 876	184 728	5.4	5.0	5.2	689	89.9
18020	Bahía de Banderas	39 831	47 077	59 808	3.0	5.8	4.2	783	50.0

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.22. Zona metropolitana de Puerto Vallarta: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
14067	Puerto Vallarta	*	*			
18020	Bahía de Banderas	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.23. Zona metropolitana de Toluca: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Toluca		1 046 718	1 254 883	1 451 801	3.3	3.5	3.4	1 991	67.1
15005	Almoloya de Juárez	84 147	96 662	110 591	2.5	3.2	2.8	489	23.5
15018	Calimaya	24 906	31 902	35 196	4.5	2.3	3.5	109	53.5
15027	Chapultepec	3 863	5 163	5 735	5.3	2.5	4.1	14	43.8
15051	Lerma	66 912	81 192	99 870	3.5	5.0	4.1	213	41.4
15054	Metepec	140 268	178 096	194 463	4.3	2.1	3.3	69	97.0
15055	Mexicaltzingo	7 248	8 662	9 225	3.2	1.5	2.5	15	57.7
15062	Ocoyoacac	37 395	43 670	49 643	2.8	3.0	2.9	127	74.1
15067	Otzolotepec	40 407	49 264	57 583	3.6	3.7	3.6	132	30.3
15076	San Mateo Atenco	41 926	54 089	59 647	4.6	2.3	3.6	24	39.3
15106	Toluca	487 612	564 476	666 596	2.6	4.0	3.2	407	72.2
15115	Xonacatlán	28 837	36 141	41 402	4.1	3.2	3.7	70	34.2
15118	Zinacantepec	83 197	105 566	121 850	4.3	3.4	3.9	322	43.1

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.23. Zona metropolitana de Toluca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
15005	Almoloya de Juárez	*	*			
15018	Calimaya	*	*			
15027	Chapultepec			*		
15051	Lerma	*	*			
15054	Metepec	*	*			
15055	Mexicaltzingo			*		
15062	Ocoyoacac			*		
15067	Otzolotepec			*		
15076	San Mateo Atenco	*	*			
15106	Toluca	*	*			
15115	Xonacatlán			*		
15118	Zinacantepec	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.24. Zona metropolitana de Zamora-Jacona: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Zamora-Jacona		185 445	214 938	216 048	2.6	0.1	1.6	460	109.4
16043	Jacona	40 546	54 859	54 130	5.5	-0.3	3.0	118	71.6
16108	Zamora	144 899	160 079	161 918	1.8	0.3	1.1	342	123.0

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.24. Zona metropolitana de Zamora-Jacona: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
16043	Jacona	*	*			
16108	Zamora	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.25. Zona metropolitana de La Piedad: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de La Piedad		219 004	229 716	229 372	0.8	0.0	0.5	1 846	60.0
11023	Pénjamo	137 842	141 135	144 426	0.4	0.5	0.5	1 567	43.9
16069	La Piedad	81 162	88 581	84 946	1.6	-1.0	0.5	279	70.4

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.25. Zona metropolitana de La Piedad: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11023	Pénjamo	*	*			
16069	La Piedad	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.26. Zona metropolitana de Morelia: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Morelia		526 772	614 698	659 940	2.8	1.7	2.3	1 456	104.0
16053	Morelia	492 901	578 061	620 532	2.9	1.7	2.3	1 194	106.0
16088	Tarímbaro	33 871	36 637	39 408	1.4	1.7	1.5	262	33.7

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.26. Zona metropolitana de Morelia: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
16053	Morelia	*				*
16088	Tarímbaro					*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.27. Zona metropolitana de Cuautla: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Cuautla		269 829	332 497	358 405	3.8	1.8	2.9	910	52.9
17002	Atlatlahucan	9 255	12 544	14 708	5.5	3.8	4.8	80	28.6
17004	Ayala	52 969	64 821	69 381	3.6	1.6	2.8	374	51.0
17006	Cuautla	120 315	142 446	153 329	3.0	1.7	2.5	99	59.7
17029	Yautepec	60 258	79 108	84 405	4.9	1.5	3.5	184	45.9
17030	Yecapixtla	27 032	33 578	36 582	3.9	2.0	3.1	173	47.7

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.27. Zona metropolitana de Cuautla: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
17002	Atlatlahucan					*
17004	Ayala	*	*			
17006	Cuautla	*	*			
17029	Yautepec					*
17030	Yecapixtla	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.



Cuadro 5.28. Zona metropolitana de Cuernavaca: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km2)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Cuernavaca		539 425	672 307	738 326	4.0	2.2	3.2	772	73.7
17007	Cuernavaca	281 294	316 782	338 706	2.1	1.6	1.9	201	75.3
17008	Emiliano Zapata	33 646	49 773	57 617	7.2	3.5	5.6	70	42.0
17011	Jiutepec	101 275	150 625	170 589	7.3	3.0	5.4	53	98.3
17018	Temixco	67 736	87 967	92 850	4.7	1.3	3.2	101	58.0
17020	Tepoztlán	27 646	26 503	32 921	-0.7	5.2	1.8	253	61.6
17028	Xochitepec	27 828	40 657	45 643	6.9	2.7	5.1	94	39.8

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.28. Zona metropolitana de Cuernavaca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
17007	Cuernavaca	*	*			
17008	Emiliano Zapata	*	*			
17011	Jiutepec	*	*			
17018	Temixco	*	*			
17020	Tepoztlán	*	*			
17028	Xochitepec	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.29. Zona metropolitana de Tepic: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Tepic		268 185	327 375	342 840	3.6	1.1	2.5	2 160	84.2
18008	Xalisco	26 722	34 595	37 664	4.7	2.0	3.5	479	61.7
18017	Tepic	241 463	292 780	305 176	3.5	1.0	2.4	1 681	86.3

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.29. Zona metropolitana de Tepic: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
18008	Xalisco	*	*			
18017	Tepic	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.30. Zona metropolitana de Monterrey: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Monterrey		2 613 227	3 038 193	3 299 302	2.7	1.9	2.4	5 560	120.1
19006	Apodaca	115 913	219 153	283 497	11.9	6.2	9.4	246	136.9
19018	García	13 164	23 981	28 974	11.2	4.5	8.3	1 041	80.6
19019	San Pedro Garza García	113 040	120 913	125 978	1.2	1.0	1.1	84	69.8
19021	General Escobedo	98 147	176 869	233 457	11.0	6.7	9.1	167	109.8
19026	Guadalupe	535 560	618 933	670 162	2.6	1.9	2.3	117	118.1
19031	Juárez	28 014	50 009	66 497	10.8	6.9	9.1	249	81.4
19039	Monterrey	1 069 238	1 088 143	1 110 997	0.3	0.5	0.4	295	122.7
19045	Salinas Victoria	9 518	15 925	19 024	9.5	4.2	7.2	1 668	31.0
19046	San Nicolás de los Garza	436 603	487 924	496 878	2.0	0.4	1.3	59	134.7
19048	Santa Catarina	163 848	202 156	227 026	3.8	2.8	3.3	890	134.4
19049	Santiago	30 182	34 187	36 812	2.2	1.7	2.0	744	15.8

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.30. Zona metropolitana de Monterrey: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
19006	Apodaca	*	*			
19018	García	*	*			
19019	San Pedro Garza García	*	*			
19021	General Escobedo	*	*			
19026	Guadalupe	*	*			
19031	Juárez	*	*			
19039	Monterrey	*	*			
19045	Salinas Victoria	*	*			
19046	San Nicolás de los Garza	*	*			
19048	Santa Catarina	*	*			
19049	Santiago	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.31. Zona metropolitana de Oaxaca: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Oaxaca		331 247	404 371	460 350	3.6	3.1	3.4	474	69.9
20067	Oaxaca de Juárez	213 985	244 827	256 130	2.4	1.1	1.8	96	79.3
20083	San Agustín de las Juntas	2 646	3 898	4 970	7.1	5.8	6.6	22	25.5
20087	San Agustín Yatarení	2 687	2 910	3 400	1.4	3.7	2.4	4	12.4
20091	San Andrés Huayápam	2 355	3 199	3 909	5.6	4.8	5.2	23	27.4
20107	San Antonio de la Cal	7 941	11 214	15 261	6.3	7.5	6.8	14	35.1
20115	San Bartolo Coyotepec	3 825	4 083	4 740	1.2	3.6	2.2	58	18.1
20157	San Jacinto Amilpas	2 449	3 834	8 343	8.3	19.9	13.1	2	18.0
20174	Ánimas Trujano	2 282	2 514	2 887	1.7	3.3	2.4	4	29.4
20293	San Pablo Etla	4 228	4 670	7 103	1.8	10.3	5.4	38	5.3
20350	San Sebastián Tutla	4 231	12 293	15 690	20.8	5.9	14.1	5	92.6
20375	Santa Cruz Amilpas	4 204	5 737	6 457	5.7	2.8	4.4	2	178.9
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	30 762	40 815	52 806	5.1	6.2	5.6	46	43.6
20390	Santa Lucía del Camino	29 122	35 631	44 364	3.6	5.3	4.3	4	90.8
20399	Santa María Atzompa	5 781	11 293	15 749	12.6	8.1	10.6	24	30.2
20403	Santa María Coyotepec	877	1 550	1 658	10.6	1.6	6.6	6	13.2
20409	Santa María del Tule	6 398	7 182	7 272	2.1	0.3	1.3	12	66.8
20519	Santo Domingo Tomaltepec	2 353	2 679	2 834	2.3	1.3	1.9	32	19.3
20553	Tlaxiact de Cabrera	5 121	6 042	6 777	3.0	2.7	2.9	82	12.3

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.31. Zona metropolitana de Oaxaca: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
20067	Oaxaca de Juárez	*	*			
20083	San Agustín de las Juntas	*	*			
20087	San Agustín Yatareni	*	*			
20091	San Andrés Huayápam	*	*			
20107	San Antonio de la Cal	*	*			
20115	San Bartolo Coyotepec	*	*			
20157	San Jacinto Amilpas	*	*			
20174	Ánimas Trujano	*	*			
20293	San Pablo Etla	*	*			
20350	San Sebastián Tutla	*	*			
20375	Santa Cruz Amilpas	*	*			
20385	Santa Cruz Xoxocotlán	*	*			
20390	Santa Lucía del Camino	*	*			
20399	Santa María Atzompa	*	*			
20403	Santa María Coyotepec	*	*			
20409	Santa María del Tule	*	*			
20519	Santo Domingo Tomaltepec	*	*			
20553	Tlalixtac de Cabrera	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.32. Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala		1 458 099	1 702 720	1 885 321	2.8	2.4	2.6	1 338	93.9
21015	Amozoc	35 738	54 699	64 315	7.8	3.9	6.1	133	43.3
21034	Coronango	20 576	25 179	27 575	3.6	2.1	3.0	37	18.0
21041	Cuautlancingo	29 047	39 514	46 729	5.6	4.0	4.9	38	43.9
21090	Juan C. Bonilla	11 495	13 832	14 483	3.3	1.1	2.4	21	15.0
21106	Ocoyucán	17 708	19 959	23 619	2.1	4.0	2.9	123	18.4
21114	Puebla	1 057 454	1 222 569	1 346 916	2.6	2.3	2.5	546	116.5
21119	San Andrés Cholula	37 788	45 872	56 066	3.5	4.8	4.1	61	22.8
21125	San Gregorio Atzompa	5 593	6 407	6 934	2.4	1.9	2.2	13	14.6
21136	San Miguel Xoxtla	7 478	8 589	9 350	2.5	2.0	2.3	7	39.8
21140	San Pedro Cholula	78 177	89 782	99 794	2.5	2.5	2.5	78	42.1
29017	Mazatecochco de José María Morelos	6 320	7 407	8 357	2.8	2.9	2.9	8	48.8
29022	Acuamánala de Miguel Hidalgo	6 989	4 254	4 357	-8.4	0.6	-4.6	26	12.3
29025	San Pablo del Monte	40 917	48 988	54 387	3.2	2.5	2.9	60	57.7
29027	Tenancingo	9 749	9 597	10 142	-0.3	1.3	0.4	12	29.7
29028	Teolochoico	13 693	16 095	17 067	2.9	1.4	2.2	79	17.5
29029	Tepeyanco	16 942	8 672	9 006	-11.2	0.9	-6.2	17	16.4
29041	Papalotla de Xicohténcatl	17 222	19 901	22 288	2.6	2.7	2.6	21	24.7
29042	Xicohtzinco	8 563	9 485	10 226	1.8	1.8	1.8	8	23.0
29044	Zacatelco	36 650	30 574	31 915	-3.2	1.0	-1.4	28	34.1
29053	San Juan Huactzinco		5 510	5 547		0.2		4	23.8
29054	San Lorenzo Axocomanitla		4 264	4 368		0.6		3	45.3
29058	Santa Catarina Ayometlla		6 998	6 997		0.0		11	16.1
29059	Santa Cruz Quilehtla		4 573	4 883		1.5		4	14.6

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.32. Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
21015	Amozoc	*	*			
21034	Coronango	*	*			
21041	Cuatlaningo	*	*			
21090	Juan C. Bonilla	*	*			
21106	Ocoyucán	*	*			
21114	Puebla	*	*			
21119	San Andrés Cholula	*	*			
21125	San Gregorio Atzompa	*	*			
21136	San Miguel Xoxtla	*	*			
21140	San Pedro Cholula	*	*			
29017	Mazatecochco de José María Morelos	*	*			
29022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	*	*			
29025	San Pablo del Monte	*	*			
29027	Tenancingo	*	*			
29028	Teolochohco	*	*			
29029	Tepeyanco	*	*			
29041	Papalotla de Xicohténcatl	*	*			
29042	Xicohtzinco	*	*			
29044	Zacatelco	*	*			
29053	San Juan Huactzinco	*	*			
29054	San Lorenzo Axocomanitla	*	*			
29058	Santa Catarina Ayometla	*	*			
29059	Santa Cruz Quilehtla	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.33. Zona metropolitana de San Martín Texmelucan: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de San Martín Texmelucan		112 451	132 812	143 720	3.0	1.9	2.5	195	53.8
21132	San Martín Texmelucan	94 471	111 737	121 071	3.0	1.9	2.5	84	58.2
21143	San Salvador el Verde	17 980	21 075	22 649	2.9	1.7	2.4	111	19.6

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.33. Zona metropolitana de San Martín Texmelucan: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
21132	San Martín Texmelucan	*	*			
21143	San Salvador el Verde	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.



Cuadro 5.34. Zona metropolitana de Querétaro: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Querétaro		555 491	679 757	787 341	3.6	3.5	3.6	1 650	105.0
22006	Corregidora	43 775	59 855	74 558	5.7	5.3	5.5	227	61.4
22011	El Marqués	55 258	60 680	71 397	1.7	3.9	2.6	690	44.8
22014	Querétaro	456 458	559 222	641 386	3.7	3.3	3.5	733	112.6

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.34. Zona metropolitana de Querétaro: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
22006	Corregidora	*	*			
22011	El Marqués	*	*			
22014	Querétaro	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.35. Zona metropolitana de Cancún: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Cancún		187 431	320 446	431 128	10.0	7.2	8.8	3 010	125.3
23003	Isla Mujeres	10 666	8 750	11 313	-3.4	6.2	0.6	728	51.3
23005	Benito Juárez	176 765	311 696	419 815	10.6	7.2	9.1	2 282	127.1

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.35. Zona metropolitana de Cancún: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
23003	Isla Mujeres					*
23005	Benito Juárez	*				*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.36. Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández		121 212	127 273	128 935	0.9	0.3	0.6	3 596	26.8
24011	Ciudad Fernández	34 778	38 351	39 944	1.7	1.0	1.4	455	17.3
24024	Rioverde	86 434	88 922	88 991	0.5	0.0	0.3	3 141	32.2

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.36. Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
24011	Ciudad Fernández	*	*			
24024	Rioverde	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.37. Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez		658 712	781 964	850 828	3.1	2.0	2.6	1 742	109.3
24028	San Luis Potosí	525 733	625 466	670 532	3.1	1.6	2.5	1 458	107.6
24035	Soledad de Graciano Sánchez	132 979	156 498	180 296	2.9	3.4	3.1	284	115.6

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.37. Zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
24028	San Luis Potosí	*	*			
24035	Soledad de Graciano Sánchez	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.38. Zona metropolitana de Guaymas: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Guaymas		175 109	183 232	180 316	0.8	-0.4	0.3	8 571	51.0
26025	Empalme	46 017	48 607	49 987	1.0	0.7	0.8	592	42.7
26029	Guaymas	129 092	134 625	130 329	0.7	-0.8	0.1	7 979	53.9

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.38. Zona metropolitana de Guaymas: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
26025	Empalme			*		
26029	Guaymas	*		*		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.39. Zona metropolitana de Villahermosa: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Villahermosa		437 567	533 598	600 580	3.6	2.8	3.2	2 235	86.8
27004	Centro	386 776	465 449	520 308	3.3	2.6	3.0	1 709	87.7
27013	Nacajuca	50 791	68 149	80 272	5.3	3.9	4.7	526	74.7

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.39. Zona metropolitana de Villahermosa: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
27004	Centro	*	*			
27013	Nacajuca	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.40. Zona metropolitana de Tampico: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Tampico		648 598	705 302	746 417	1.5	1.3	1.4	5 293	79.7
28003	Altamira	82 585	113 810	127 664	5.8	2.7	4.5	1 657	52.5
28009	Ciudad Madero	160 331	171 091	182 325	1.2	1.5	1.3	48	80.5
28038	Tampico	272 690	278 933	295 442	0.4	1.4	0.8	117	101.2
30123	Pánuco	87 708	93 414	90 657	1.1	-0.7	0.3	3 177	37.8
30133	Pueblo Viejo	45 284	48 054	50 329	1.1	1.1	1.1	294	45.1

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.40. Zona metropolitana de Tampico: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
28003	Altamira	*	*			
28009	Ciudad Madero	*	*			
28038	Tampico	*	*			
30123	Pánuco	*	*			
30133	Pueblo Viejo	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.41. Zona metropolitana de Matamoros: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Matamoros		303 293	363 487	418 141	3.3	3.3	3.3	4 659	73.2
28022	Matamoros	303 293	363 487	418 141	3.3	3.3	3.3	4 659	73.2

\*Densidad media urbana 2000 Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.41. Zona metropolitana de Matamoros: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
28022	Matamoros	*				*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.



Cuadro 5.42. Zona metropolitana de Nuevo Laredo: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
	Zona metropolitana de Nuevo Laredo	219 468	275 060	310 915	4.1	2.9	3.6	1 220	80.3
28027	Nuevo Laredo	219 468	275 060	310 915	4.1	2.9	3.6	1 220	80.3

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.42. Zona metropolitana de Nuevo Laredo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
28027	Nuevo Laredo	*				*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.43. Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo		376 676	437 426	524 692	2.7	4.3	3.4	4 713	63.4
28032	Reynosa	282 667	337 053	420 463	3.2	5.3	4.1	3 141	65.9
28033	Río Bravo	94 009	100 373	104 229	1.2	0.9	1.0	1 572	52.2

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.43. Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
28032	Reynosa	*				*
28033	Río Bravo					*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.44. Zona metropolitana de Apizaco: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Apizaco		121 478	142 012	158 948	2.8	2.7	2.7	370	37.4
29005	Apizaco	51 744	62 617	67 675	3.4	1.8	2.7	48	59.1
29009	Cuaxomulco	3 365	3 887	4 255	2.6	2.1	2.4	17	6.9
29026	Santa Cruz Tlaxcala	10 522	11 688	12 824	1.9	2.2	2.0	26	8.0
29031	Tetla de la Solidaridad	15 429	19 722	21 753	4.4	2.3	3.5	174	16.7
29035	Tocatlán	3 729	4 213	4 735	2.2	2.8	2.4	14	9.8
29038	Tzompantepec	10 406	7 551	9 294	-5.5	5.0	-1.1	38	6.1
29039	Xaloztoc	13 500	15 490	16 857	2.5	2.0	2.3	44	14.2
29043	Yauhquemecan	12 783	16 844	21 555	5.0	5.9	5.4	35	21.1

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.44. Zona metropolitana de Apizaco: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios		
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población
29005	Apizaco	*	*		
29009	Cuaxomulco	*	*		
29031	Tetla de la Solidaridad	*	*		
29026	Santa Cruz Tlaxcala	*	*		
29035	Tocatlán	*	*		
29038	Tzompantepec	*	*		
29039	Xaloztoc	*	*		
29043	Yauhquemecan	*	*		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.45. Zona metropolitana de Tlaxcala: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Tlaxcala		182 301	225 025	249 453	3.8	2.4	3.2	353	31.8
29001	Amaxac de Guerrero	6 192	7 120	7 679	2.5	1.8	2.2	12	13.5
29002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	8 990	10 894	11 795	3.5	1.9	2.8	13	35.0
29010	Chiautempan	61 144	53 241	57 512	-2.4	1.8	-0.6	71	45.5
29018	Contla de Juan Cuamatzi	22 380	26 740	28 842	3.2	1.8	2.6	22	28.6
29024	Panotla	17 903	20 776	23 391	2.7	2.8	2.7	57	23.0
29033	Tlaxcala	50 492	63 423	73 230	4.1	3.4	3.8	53	35.7
29036	Totolac	15 200	14 962	16 682	-0.3	2.6	0.9	15	39.0
29048	La Magdalena Tlaltelulco		12 174	13 697		2.8		15	12.0
29049	San Damián Texoloc		4 102	4 360		1.4		11	21.1
29050	San Francisco Tetlanohcan		8 422	9 081		1.8		52	20.0
29060	Santa Isabel Xiloxotla		3 171	3 184		0.1		6	6.5

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.45. Zona metropolitana de Tlaxcala: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios		
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población
29001	Amaxac de Guerrero	*	*		
29002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	*	*		
29010	Chiautempan	*	*		
29018	Contla de Juan Cuamatzi	*	*		
29024	Panotla	*	*		
29033	Tlaxcala	*	*		
29036	Totolac	*	*		
29048	La Magdalena Tlaltelulco	*	*		
29049	San Damián Texoloc	*	*		
29050	San Francisco Tetlanohcan	*	*		
29060	Santa Isabel Xiloxotla	*	*		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.46. Zona metropolitana de Acayucan: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Acayucan		91 323	104 662	102 992	2.4	-0.4	1.2	830	54.9
30003	Acayucan	70 059	79 509	78 243	2.3	-0.4	1.1	656	59.9
30116	Oluta	11 552	13 492	13 282	2.8	-0.4	1.4	79	42.7
30145	Soconusco	9 712	11 661	11 467	3.3	-0.4	1.7	95	36.4

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.46. Zona metropolitana de Acayucan: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30003	Acayucan	*	*			
30116	Oluta			*		
30145	Soconusco	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.47. Zona metropolitana de Coatzacoalcos: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Coatzacoalcos		271 825	300 025	307 724	1.8	0.6	1.3	495	76.1
30039	Coatzacoalcos	233 115	259 096	267 212	1.9	0.7	1.4	308	75.0
30082	Ixhuatlán del Sureste	11 987	13 746	13 294	2.5	-0.8	1.0	157	27.0
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	26 723	27 183	27 218	0.3	0.0	0.2	30	104.1

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.47. Zona metropolitana de Coatzacoalcos: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30039	Coatzacoalcos	*	*			
30082	Ixhuatlán del Sureste			*		
30206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.48. Zona metropolitana de Minatitlán: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Minatitlán		311 407	338 881	323 389	1.5	-1.1	0.4	2 923	53.0
30048	Cosoleacaque	46 726	64 796	97 437	6.0	10.0	7.7	271	57.9
30059	Chinameca	13 067	13 912	14 105	1.1	0.3	0.8	172	15.7
30089	Jáltilpan	38 678	40 045	37 764	0.6	-1.4	-0.2	318	38.7
30108	Minatitlán	195 523	202 965	153 001	0.7	-6.4	-2.4	2 116	61.6
30120	Oteapan	10 688	12 190	12 137	2.4	-0.1	1.3	23	15.0
30199	Zaragoza	6 725	7 998	8 945	3.1	2.7	2.9	23	26.6

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.48. Zona metropolitana de Minatitlán: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30048	Cosoleacaque	*	*			
30059	Chinameca	*	*			
30089	Jáltilpan			*		
30108	Minatitlán	*	*			
30120	Oteapan	*	*			
30199	Zaragoza			*		

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.49. Zona metropolitana de Córdoba: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Córdoba		237 706	264 928	276 553	1.9	1.0	1.5	466	77.0
30014	Amatlán de los Reyes	33 669	36 219	36 823	1.3	0.4	0.9	152	22.5
30044	Córdoba	150 454	168 760	177 288	2.1	1.2	1.7	161	95.7
30068	Fortín	36 882	42 990	46 053	2.7	1.6	2.3	63	37.4
30196	Yanga	16 701	16 959	16 389	0.3	-0.8	-0.2	90	24.4

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.49. Zona metropolitana de Córdoba: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30014	Amatlán de los Reyes	*	*			
30044	Córdoba	*	*			
30068	Fortín	*	*			
30196	Yanga					*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.



Cuadro 5.50. Zona metropolitana de Xalapa: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km2)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Xalapa		395 169	468 010	510 410	3.0	2.0	2.6	444	92.9
30026	Banderilla	22 110	33 798	16 433	7.8	-15.5	-2.9	22	44.4
30038	Coatepec	61 793	70 430	73 536	2.3	1.0	1.8	198	59.6
30087	Xalapa	288 454	336 632	390 590	2.8	3.5	3.1	119	101.5
30093	Jilotepec	11 540	12 743	13 025	1.8	0.5	1.2	56	23.9
30136	Rafael Lucio	4 309	4 657	5 342	1.4	3.3	2.2	13	23.7
30182	Tlalnelhuayocan	6 963	9 750	11 484	6.1	3.9	5.2	36	103.9

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.50. Zona metropolitana de Xalapa: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30026	Banderilla	*	*			
30038	Coatepec				*	
30087	Xalapa	*	*			
30093	Jilotepec	*	*			
30136	Rafael Lucio			*		
30182	Tlalnelhuayocan	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.51. Zona metropolitana de Orizaba: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km2)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Orizaba		316 275	347 417	367 021	1.7	1.3	1.5	504	68.2
30022	Atzacan	13 695	15 518	16 998	2.2	2.2	2.2	64	40.3
30030	Camerino Z. Mendoza	35 084	37 819	39 308	1.3	0.9	1.2	23	43.9
30074	Huiloapan	4 760	5 570	5 733	2.8	0.7	1.9	18	32.2
30081	Ixhuatlancillo	6 553	9 511	11 914	6.8	5.4	6.2	53	43.3
30085	Ixtaczoquitlán	43 771	52 798	56 896	3.4	1.8	2.7	135	44.5
30101	Mariano Escobedo	18 758	26 301	28 622	6.2	2.0	4.3	65	115.3
30115	Nogales	27 524	30 755	30 945	2.0	0.1	1.2	60	52.3
30118	Orizaba	114 216	114 425	118 593	0.0	0.8	0.4	30	87.7
30135	Rafael Delgado	11 110	12 682	14 730	2.4	3.6	2.9	27	41.4
30138	Río Blanco	37 686	38 866	39 327	0.5	0.3	0.4	16	77.4
30185	Tlilapan	3 118	3 172	3 955	0.3	5.3	2.4	13	24.7

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.51. Zona metropolitana de Orizaba: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30022	Atzacan					*
30030	Camerino Z. Mendoza	*	*			
30074	Huiloapan	*	*			
30081	Ixhuatlancillo	*	*			
30085	Ixtaczoquitlán	*	*			
30101	Mariano Escobedo	*	*			
30115	Nogales	*	*			
30118	Orizaba	*	*			
30135	Rafael Delgado	*	*			
30138	Río Blanco	*	*			
30185	Tlilapan					*

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.52. Zona metropolitana de Poza Rica: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Poza Rica		421 267	444 315	443 419	0.9	0.0	0.5	2 544	56.7
30040	Coatzintla	34 221	36 902	39 189	1.3	1.4	1.4	279	54.1
30124	Papantla	158 003	171 167	170 304	1.4	-0.1	0.8	1 491	41.4
30131	Poza Rica de Hidalgo	151 739	154 586	152 838	0.3	-0.3	0.1	47	69.5
30175	Tihuatlán	77 304	81 660	81 088	1.0	-0.2	0.5	727	38.7

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.52. Zona metropolitana de Poza Rica: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30040	Coatzintla	*	*			
30124	Papantla	*	*			
30131	Poza Rica de Hidalgo	*	*			
30175	Tihuatlán	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.53. Zona metropolitana de Veracruz: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Veracruz		522 196	608 690	642 680	2.7	1.3	2.1	1 120	116.8
30011	Alvarado	49 040	48 490	49 499	-0.2	0.5	0.1	838	88.6
30028	Boca del Río	144 549	135 060	135 804	-1.2	0.1	-0.6	39	106.4
30193	Veracruz	328 607	425 140	457 377	4.7	1.7	3.4	243	121.9

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.53. Zona metropolitana de Veracruz: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
30011	Alvarado					*
30028	Boca del Río	*	*			
30193	Veracruz	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.54. Zona metropolitana de Mérida: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Mérida		629 506	738 545	803 920	2.9	2.0	2.5	1 547	60.7
31013	Conkal	6 430	7 003	7 620	1.5	2.0	1.7	62	11.5
31041	Kanasin	24 503	33 091	39 191	5.5	4.0	4.8	98	42.4
31050	Mérida	556 819	649 770	705 055	2.8	1.9	2.4	888	62.6
31100	Ucú	2 430	2 789	2 909	2.5	1.0	1.8	154	7.9
31101	Umán	39 324	45 892	49 145	2.8	1.6	2.3	345	55.8

\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.54. Zona metropolitana de Mérida: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
31013	Conkal					*
31041	Kanasin	*	*			
31050	Mérida	*	*			
31100	Ucú					*
31101	Umán	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

Cuadro 5.55. Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe: Población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2000

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000		
Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe		191 326	226 265	232 965	3.0	0.7	2.0	1 263	103.0
32017	Guadalupe	82 770	107 523	109 066	4.7	0.3	2.8	814	89.2
32056	Zacatecas	108 556	118 742	123 899	1.6	1.0	1.3	449	114.1

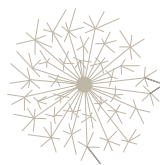
\*Densidad media urbana 2000.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 6.55. Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe: Municipios centrales y criterios de incorporación por municipio

Clave	Municipio	Municipio central	Conurbación física	Criterios		
				Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
32017	Guadalupe	*	*			
32056	Zacatecas	*	*			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en la cartografía y los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.



# Anexo estadístico

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(1)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>	
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)						
<b>1 Zona metropolitana de Aguascalientes</b>	<b>707 516</b>															
01001 Aguascalientes	643 419	1	0	0.0	96.9	0.0	3.1	93.8	0.0	6.2	97.5	117.4	1	1	1	
01005 Jesús María	64 097	0	0	2.4	77.6	18.4	4.0	81.3	11.5	7.2	89.7	62.6	1	1	1	
<b>2 Zona metropolitana de Tijuana</b>	<b>1 274 240</b>															
02004 Tijuana	1 210 820	1	1	0.0	98.9	0.5	0.6	98.5	0.3	1.1	99.4	86.3	1	0	1	
02005 Playas de Rosarito	63 420	1	1	0.0	91.8	7.7	0.5	83.9	10.2	5.9	96.7	32.7	1	0	1	
<b>3 Zona metropolitana de Monclova-Frontera</b>	<b>282 853</b>															
05006 Castaños	22 530	0	0	2.5	62.4	34.2	3.3	84.5	14.5	1.0	89.5	31.0	1	1	1	
05010 Frontera	66 579	1	1	0.0	75.8	22.0	2.2	75.1	18.8	6.0	98.7	55.8	1	1	1	
05018 Monclova	193 744	1	1	0.0	91.1	6.0	2.9	87.1	6.6	6.3	99.0	55.7	1	1	1	
<b>4 Zona metropolitana de Piedras Negras</b>	<b>151 149</b>															
05022 Nava	23 019	1	1	0.0	82.4	15.5	2.0	72.0	13.8	14.2	93.8	37.5	0	1	0	
05025 Piedras Negras	128 130	1	1	0.0	96.2	2.8	1.0	91.8	2.6	5.6	98.5	50.3	0	1	0	
<b>5 Zona metropolitana de Saltillo</b>	<b>637 273</b>															
05004 Arteaga	19 374	0	0	3.7	91.5	7.3	1.2	80.8	17.3	2.0	63.6	20.5	1	1	1	
05027 Ramos Arizpe	39 853	1	1	0.0	90.2	8.5	1.3	49.2	49.5	1.3	89.0	65.2	1	1	1	
05030 Saltillo	578 046	1	1	0.0	92.5	5.9	1.6	97.3	0.6	2.1	97.7	87.1	1	1	1	
<b>6 Zona metropolitana de La Laguna</b>	<b>1 007 291</b>															
05017 Matamoros	92 029	0	0	1.9	70.9	25.9	3.1	93.7	5.4	0.9	84.8	63.0	0	0	1	
05035 Torreón	529 512	1	1	0.0	90.0	5.7	4.2	88.1	5.4	6.5	98.1	94.1	0	0	1	
10007 Gómez Palacio	273 315	1	1	0.0	87.0	8.6	4.4	82.3	15.1	2.5	92.4	91.8	0	0	1	
10012 Lerdo	112 435	1	1	0.0	65.6	26.1	8.3	88.2	10.8	1.0	88.0	55.6	0	0	1	
<b>7 Zona metropolitana de Colima-Villa de Álvarez</b>	<b>210 766</b>															
06002 Colima	129 958	1	1	0.0	90.1	3.7	6.2	73.7	19.6	6.7	93.4	64.7	1	0	1	
06010 Villa de Álvarez	80 808	1	1	0.0	52.4	38.4	9.1	87.2	9.9	3.0	95.2	83.3	1	0	1	
<b>8 Zona metropolitana de Tecomán</b>	<b>127 863</b>															
06001 Armería	28 574	1	1	0.0	90.0	5.9	4.2	93.6	3.0	3.4	64.9	45.9	0	0	0	
06009 Tecomán	99 289	1	1	0.0	96.9	0.8	2.2	92.6	1.6	5.8	65.8	69.8	0	0	0	
<b>9 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez</b>	<b>494 763</b>															
07027 Chiapa de Corzo	60 620	1	1	0.0	79.4	17.4	3.3	90.4	3.9	5.7	63.6	50.7	0	0	0	
07101 Tuxtla Gutiérrez	434 143	1	1	0.0	95.4	0.4	4.1	92.4	2.2	5.5	97.9	85.0	0	0	0	

continúa



Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(1)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>	
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)						
10 Zona metropolitana de Chihuahua	696 495															
08002 Aldama	19 378	0	0	17.8	77.8	21.5	0.7	93.5	4.7	1.7	76.3	52.8	0	1	1	
08004 Aquiles Serdán	5 327	0	0	8.1	83.7	15.4	0.9	81.8	16.3	1.9	98.8	16.2	0	1	1	
08019 Chihuahua	671 790	1	0	0.0	98.4	0.0	1.6	97.7	0.0	2.3	97.9	71.6	0	1	1	
11 Zona metropolitana de Juárez	1 218 817															
08037 Juárez	1 218 817	1	0	0.0	99.7	0.0	0.3	99.0	0.0	1.0	99.4	91.1	n.a.	1	1	
12 Zona metropolitana del Valle de México	18 396 677															
09002 Azcapotzalco	441 008	1	1	0.0	52.6	46.3	1.2	41.9	57.1	1.0	99.8	205.4	0	1	1	
09003 Coyoacán	640 423	1	1	0.0	48.8	50.3	0.9	43.3	55.9	0.8	99.8	194.3	0	1	1	
09004 Cuajimalpa de Morelos	151 222	1	1	0.0	60.5	38.3	1.2	54.7	43.2	2.1	99.1	84.6	0	1	1	
09005 Gustavo A. Madero	1 235 542	1	1	0.0	55.8	43.4	0.8	59.8	39.3	0.9	99.9	211.7	0	1	1	
09006 Iztacalco	411 321	1	1	0.0	44.4	54.9	0.6	46.2	53.2	0.6	99.9	226.9	0	1	1	
09007 Iztapalapa	1 773 343	1	1	0.0	56.0	43.2	0.8	67.7	31.5	0.8	99.8	211.7	0	1	1	
09008 La Magdalena Contreras	222 050	1	1	0.0	45.2	54.0	0.7	62.5	36.7	0.8	99.5	151.6	0	1	1	
09009 Milpa Alta	96 773	1	1	0.0	55.8	43.7	0.5	65.3	33.7	1.1	85.5	36.8	0	1	1	
09010 Álvaro Obregón	687 020	1	1	0.0	57.0	42.3	0.7	54.5	44.5	1.1	99.8	193.0	0	1	1	
09011 Tláhuac	302 790	1	1	0.0	45.5	54.1	0.5	64.3	35.1	0.6	97.8	127.1	0	1	1	
09012 Tlalpan	581 781	1	1	0.0	55.3	44.0	0.7	51.6	47.5	0.9	98.8	119.3	0	1	1	
09013 Xochimilco	369 787	1	1	0.0	54.5	45.0	0.5	64.0	34.7	1.3	96.8	88.0	0	1	1	
09014 Benito Juárez	360 478	1	1	0.0	49.8	49.3	0.9	29.6	69.7	0.7	99.9	149.7	0	1	1	
09015 Cuauhtémoc	516 255	1	1	0.0	63.6	35.6	0.8	23.7	75.5	0.8	99.9	214.7	0	1	1	
09016 Miguel Hidalgo	352 640	1	1	0.0	63.1	35.8	1.1	27.9	71.2	0.9	99.9	174.9	0	1	1	
09017 Venustiano Carranza	462 806	1	1	0.0	49.9	49.3	0.8	42.9	56.3	0.8	99.9	222.8	0	1	1	
13069 Tizayuca	46 344	0	0	9.1	83.7	12.4	3.9	60.1	16.6	23.3	92.0	35.9	0	1	1	
15002 Acolman	61 250	1	1	0.0	61.6	34.3	4.1	76.8	20.6	2.6	95.1	32.5	0	1	1	
15009 Amecameca	45 255	0	0	17.9	77.3	13.9	8.8	80.7	4.4	14.9	82.3	45.4	0	1	1	
15010 Apaxco	23 734	0	0	17.6	80.0	7.3	12.7	87.4	5.7	6.9	92.5	41.4	0	1	1	
15011 Atenco	34 435	1	1	0.0	57.5	40.4	2.0	87.9	11.4	0.7	93.8	48.2	0	1	1	
15013 Atizapán de Zaragoza	467 886	1	1	0.0	52.6	45.9	1.5	87.9	11.3	0.9	99.7	127.8	0	1	1	
15015 Atlautla	25 950	0	0	33.8	73.9	8.2	17.9	85.3	6.9	7.7	58.7	37.7	0	1	1	
15016 Axapusco	20 516	0	0	37.2	70.5	9.1	20.3	87.4	7.0	5.5	80.2	26.3	0	1	1	
15017 Ayapango	5 947	0	0	21.7	70.9	10.5	18.6	86.4	2.7	11.0	64.5	29.9	0	1	1	
15020 Coacalco de Berriozábal	252 555	1	1	0.0	41.8	56.0	2.3	72.1	26.8	1.1	99.7	185.5	0	1	1	
15022 Cocotitlán	10 205	0	0	2.7	43.9	47.1	9.0	85.5	5.8	8.7	85.7	46.1	0	1	1	

continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(1)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)					
12 Zona metropolitana del Valle de México (continuación)															
15023 Coyotepec	35 358	1	1	0.0	44.9	49.5	5.6	80.9	13.3	5.8	95.2	43.8	0	1	1
15024 Cuautitlán	75 836	1	1	0.0	59.2	39.7	1.1	34.6	60.8	4.6	98.2	111.9	0	1	1
15025 Chalco	217 972	1	1	0.0	65.2	32.1	2.7	71.0	19.4	9.6	94.2	85.2	0	1	1
15028 Chiautla	19 620	1	1	0.0	56.1	43.0	0.9	84.8	15.1	0.2	93.8	22.6	0	1	1
15029 Chicoloapan	77 579	1	1	0.0	57.2	41.4	1.4	88.0	11.7	0.3	98.5	129.8	0	1	1
15030 Chiconcuac	17 972	1	1	0.0	85.3	13.5	1.2	51.5	47.4	1.2	96.1	50.8	0	1	1
15031 Chimalhuacán	490 772	1	1	0.0	51.0	47.0	2.0	90.8	8.8	0.4	99.5	154.3	0	1	1
15033 Ecatepec de Morelos	1 622 697	1	1	0.0	64.1	34.7	1.2	82.3	16.4	1.3	99.7	177.5	0	1	1
15034 Ecatepec	7 916	0	0	42.8	81.4	8.4	10.2	93.5	1.7	4.8	53.1	9.1	0	1	1
15035 Huehuetoca	38 458	0	0	3.4	75.5	20.7	3.8	77.6	15.2	7.2	96.4	81.4	0	1	1
15036 Hueyoxtlá	33 343	0	0	10.9	56.2	19.5	24.3	93.5	4.3	2.2	85.6	18.3	0	1	1
15037 Huixquilucan	193 468	1	1	0.0	60.9	37.6	1.5	84.3	14.0	1.6	98.5	90.6	0	1	1
15038 Isidro Fabela	8 168	0	0	10.4	67.8	25.9	6.3	94.3	2.0	3.7	79.4	15.7	0	1	1
15039 Ixtapaluca	297 570	1	1	0.0	56.6	41.3	2.1	84.6	13.0	2.4	97.7	131.5	0	1	1
15044 Jaltenco	31 629	1	1	0.0	46.0	51.6	2.4	87.6	11.9	0.5	96.1	186.2	0	1	1
15046 Jilotzingo	15 086	0	0	8.3	46.6	49.7	3.7	94.7	1.2	4.1	88.1	17.1	0	1	1
15050 Juchitepec	18 968	0	0	18.2	87.5	8.5	4.0	93.8	1.0	5.2	59.7	64.5	0	1	1
15053 Melchor Ocampo	37 716	1	1	0.0	51.8	45.9	2.3	87.0	12.5	0.6	95.3	56.5	0	1	1
15057 Naucalpan de Juárez	858 711	1	1	0.0	71.0	26.9	2.2	63.5	34.3	2.1	99.6	205.3	0	1	1
15058 Nezahualcóyotl	1 225 972	1	1	0.0	53.1	45.5	1.4	80.3	19.2	0.5	99.9	257.2	0	1	1
15059 Nextlalpan	19 532	1	1	0.0	70.5	28.8	0.8	89.4	9.5	1.1	94.4	19.1	0	1	1
15060 Nicolás Romero	269 546	1	1	0.0	48.2	40.9	10.9	92.8	5.4	1.8	97.7	74.6	0	1	1
15061 Nopaltepec	7 512	0	0	20.8	81.5	8.3	10.2	91.2	5.5	3.2	77.0	13.6	0	1	1
15065 Otumba	29 097	0	0	13.4	89.7	7.3	3.0	84.7	7.1	8.2	73.4	20.4	0	1	1
15068 Ozumba	23 592	0	0	28.6	80.7	8.0	11.3	80.5	2.2	17.3	78.8	46.5	0	1	1
15069 Papalotla	3 469	1	1	0.0	55.4	43.2	1.4	57.8	40.5	1.7	93.0	17.6	0	1	1
15070 La Paz	212 694	1	1	0.0	51.8	46.8	1.4	71.6	26.6	1.8	99.6	141.2	0	1	1
15075 San Martín de las Pirámides	19 694	0	0	6.3	76.6	17.1	6.3	88.0	8.2	3.9	83.9	43.8	0	1	1
15081 Tecámac	172 813	1	1	0.0	66.1	29.6	4.3	84.7	11.3	4.1	97.6	67.9	0	1	1
15083 Temamatla	8 840	0	0	6.1	56.5	39.2	4.4	76.1	12.0	11.9	88.4	38.4	0	1	1
15084 Tecamascalpa	29 307	0	0	17.1	58.3	19.2	22.5	89.9	6.0	4.1	86.5	19.3	0	1	1
15089 Tenango del Aire	8 486	0	0	11.3	66.8	23.8	9.4	92.5	3.2	4.3	69.4	35.1	0	1	1
15091 Teoloyucán	66 556	1	1	0.0	50.6	44.5	4.9	82.3	14.9	2.8	95.2	41.8	0	1	1
15092 Teotihuacán	44 653	1	1	0.0	70.5	23.5	6.0	77.3	15.5	7.2	93.3	35.3	0	1	1
15093 Tepetlaoxtoc	22 729	1	1	0.0	58.8	39.7	1.5	91.8	7.9	0.4	85.8	13.1	0	1	1
15094 Tepetlaxpa	16 863	0	0	38.4	77.1	7.1	15.9	86.9	0.4	12.7	61.0	33.9	0	1	1

continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(1)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)					
12 Zona metropolitana del Valle de México (continuación)															
15095 Tepotzotlán	62 280	1	1	0.0	61.4	37.1	1.5	60.1	36.6	3.4	95.0	68.0	0	1	1
15096 Tequixquiac	28 067	0	0	8.0	74.7	17.0	8.3	96.7	1.8	1.5	84.9	16.9	0	1	1
15099 Texcoco	204 102	1	1	0.0	80.6	17.1	2.3	76.5	21.5	2.0	92.8	46.9	0	1	1
15100 Tezoyuca	18 852	1	1	0.0	46.3	52.0	1.7	76.8	22.0	1.2	96.9	30.9	0	1	1
15103 Tlalmanalco	42 507	0	0	8.3	62.1	29.9	8.0	85.5	5.4	9.1	94.9	51.2	0	1	1
15104 Tlalnepantla de Baz	721 415	1	1	0.0	56.1	41.2	2.7	45.0	53.6	1.4	99.8	174.2	0	1	1
15108 Tultepec	93 277	1	1	0.0	40.0	58.2	1.8	79.4	19.0	1.7	98.4	109.4	0	1	1
15109 Tultitlán	432 141	1	1	0.0	49.7	47.3	3.0	73.7	25.6	0.7	99.6	169.9	0	1	1
15112 Villa del Carbón	37 993	0	0	20.9	83.1	12.7	4.3	97.5	1.3	1.2	66.0	18.8	0	1	1
15120 Zumpango	99 774	1	1	0.0	71.7	20.8	7.5	81.5	12.2	6.3	92.7	35.6	0	1	1
15121 Cuautitlán Izcalli	453 298	1	1	0.0	58.9	38.2	3.0	72.3	26.4	1.3	99.4	147.4	0	1	1
15122 Valle de Chalco Solidaridad	323 461	1	1	0.0	46.0	52.3	1.7	94.6	4.6	0.8	99.6	146.9	0	1	1
13 Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato															
11021 Moreleón	47 132	1	1	0.0	95.1	3.5	1.3	74.1	14.4	11.5	93.7	74.5	0	1	1
11041 Uriangato	52 931	1	1	0.0	80.7	17.6	1.7	90.5	3.8	5.7	92.2	80.2	0	1	1
14 Zona metropolitana de León															
11020 León	1 134 842	1	0	0.0	98.1	0.0	1.9	97.1	0.0	2.9	98.3	146.6	0	0	1
11037 Silao	134 337	0	0	16.2	84.3	10.5	5.2	86.3	2.8	11.0	82.5	80.6	0	0	1
15 Zona metropolitana de San Francisco del Rincón															
11025 Purísima del Rincón	44 778	1	1	0.0	70.7	28.1	1.3	88.5	4.3	7.3	91.6	20.6	0	1	0
11031 San Francisco del Rincón	100 239	1	1	0.0	96.1	1.6	2.3	77.6	10.6	11.8	90.5	64.8	0	1	0
16 Zona metropolitana de Acapulco															
12001 Acapulco de Juárez	722 499	1	1	0.0	98.9	0.1	1.0	98.2	0.7	1.2	94.2	119.4	0	1	1
12021 Coyuca de Benítez	69 059	1	1	0.0	89.8	8.3	1.9	97.8	1.5	0.8	54.1	59.4	0	1	1
17 Zona metropolitana de Pachuca															
13022 Epazoyucan	11 054	0	0	14.7	60.4	34.5	5.1	92.9	5.3	1.8	80.0	13.4	0	1	1
13039 Mineral del Monte	12 885	0	0	3.3	72.7	24.2	3.1	90.5	7.9	1.6	94.3	42.6	0	0	0
13048 Pachuca de Soto	245 208	1	1	0.0	91.7	0.3	8.0	86.1	1.9	12.0	99.2	109.9	1	1	1
13051 Mineral de la Reforma	42 223	1	1	0.0	78.3	12.5	9.3	94.6	2.1	3.3	97.8	52.0	1	1	1
13052 San Agustín Tlaxiaca	24 248	0	0	14.7	54.1	26.1	19.7	91.3	6.8	1.9	85.4	8.8	0	1	1
13082 Zapotlán de Juárez	14 888	0	0	9.7	81.6	10.4	8.0	76.4	3.2	20.4	92.1	16.1	0	1	1
13083 Zempoala	24 516	0	0	19.9	80.5	7.9	11.6	94.7	2.3	3.0	82.4	11.7	0	1	1

continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(1)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)					
18 Zona metropolitana de Tulancingo	193 638														
13016 Cuautepec de Hinojosa	45 110	1	1	0.0	85.6	10.4	4.0	92.5	6.4	1.0	78.8	13.9	0	0	0
13056 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	26 254	1	1	0.0	54.9	37.9	7.3	95.1	4.3	0.6	93.0	24.3	0	0	0
13077 Tulancingo de Bravo	122 274	1	1	0.0	94.0	1.9	4.1	82.8	10.2	7.0	94.1	86.7	0	0	0
19 Zona metropolitana de Tula	169 901														
13010 Atitalaquia	21 636	0	0	6.9	81.3	5.1	13.7	73.7	7.2	19.0	82.3	17.8	1	1	1
13013 Atotonilco de Tula	24 848	0	0	10.5	71.6	5.0	23.4	87.8	3.2	8.9	93.8	12.5	1	1	1
13070 Tlahuelilpan	13 936	0	0	10.8	77.7	6.9	15.4	80.3	1.0	18.7	79.9	41.2	1	1	1
13074 Tlaxcoapan	22 641	0	0	8.1	71.2	8.9	19.9	84.3	1.3	14.4	77.2	25.8	1	1	1
13076 Tula de Allende	86 840	1	0	0.0	86.8	0.0	13.2	79.5	0.0	20.5	92.2	35.1	0	0	1
20 Zona metropolitana de Guadalajara	3 699 136														
14039 Guadalajara	1 646 319	1	1	0.0	89.5	9.5	1.0	75.8	21.7	2.5	99.6	164.6	1	1	1
14044 Ixtlahuacán de los Membrillos	21 605	0	0	22.8	71.7	22.5	5.8	92.1	5.6	2.3	83.9	52.0	0	1	1
14051 Juanacatlán	11 792	0	0	12.3	50.8	47.3	1.9	81.4	11.9	6.6	83.4	54.3	1	1	1
14070 El Salto	83 453	1	1	0.0	82.2	16.5	1.3	52.9	40.8	6.3	98.1	62.1	1	1	1
14097 Tlajomulco de Zúñiga	123 619	1	1	0.0	73.3	25.8	0.9	75.9	19.3	4.9	88.9	57.2	1	1	1
14098 Tlaquepaque	474 178	1	1	0.0	63.2	35.4	1.4	78.4	21.2	0.5	98.3	126.3	1	1	1
14101 Tonalá	337 149	1	1	0.0	57.3	41.3	1.4	84.2	15.6	0.2	98.4	134.3	1	1	1
14120 Zapopan	1 001 021	1	1	0.0	71.2	27.6	1.2	82.3	16.7	0.9	98.4	114.9	1	1	1
21 Zona metropolitana de Ocotlán	125 027														
14063 Ocotlán	84 200	1	1	0.0	86.8	6.5	6.7	89.7	3.1	7.3	92.8	88.3	0	0	0
14066 Poncitlán	40 827	1	1	0.0	86.9	7.8	5.3	72.1	14.2	13.7	76.1	78.0	0	0	0
22 Zona metropolitana de Puerto Vallarta	244 536														
14067 Puerto Vallarta	184 728	1	1	0.0	97.7	1.3	0.9	94.4	2.5	3.1	97.2	89.9	0	0	1
18020 Bahía de Banderas	59 808	1	1	0.0	87.9	8.9	3.2	93.2	4.9	2.0	82.9	50.0	0	0	1
23 Zona metropolitana de Toluca	1 451 801														
15005 Almoloya de Juárez	110 591	1	1	0.0	79.3	17.3	3.4	90.5	6.6	2.9	81.4	23.5	0	0	0
15018 Calimaya	35 196	1	1	0.0	61.6	33.2	5.2	88.5	5.5	6.0	79.0	53.5	0	0	0
15027 Chapultepec	5 735	0	0	3.0	51.9	27.3	20.8	38.1	3.5	58.4	86.4	43.8	0	0	0
15051 Lerma	99 870	1	1	0.0	77.7	14.2	8.1	51.7	33.5	14.8	94.0	41.4	0	1	1
15054 Metepec	194 463	1	1	0.0	51.3	41.6	7.2	76.4	12.5	11.1	98.2	97.0	0	1	1
15055 Mexicaltzingo	9 225	0	0	0.9	61.5	25.3	13.3	82.1	10.5	7.4	92.6	57.7	0	0	0

continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(3)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)					
23 Zona metropolitana de Toluca (continuación)															
15062 Ocoyoacac	49 643	0	0	2.2	68.9	18.0	13.1	85.1	7.9	7.0	93.4	74.1	0	1	1
15067 Otzolotepec	57 583	0	0	10.0	50.7	38.0	11.3	92.0	4.5	3.5	90.9	30.3	0	0	0
15076 San Mateo Atenco	59 647	1	1	0.0	81.5	15.1	3.4	84.1	12.0	3.9	98.3	39.3	0	1	1
15106 Toluca	666 596	1	1	0.0	91.6	5.3	3.1	71.1	16.0	12.9	97.7	72.2	0	1	1
15115 Xonacatlán	41 402	0	0	4.9	65.3	24.4	10.4	85.0	7.0	8.0	91.4	34.2	0	1	1
15118 Zinacantepec	121 850	1	1	0.0	47.4	49.5	3.1	84.7	8.8	6.4	90.9	43.1	0	1	1
24 Zona metropolitana de Zamora-Jacona															
16043 Jacona	54 130	1	1	0.0	79.1	18.3	2.6	91.1	5.0	3.9	68.7	71.6	1	1	1
16108 Zamora	161 918	1	1	0.0	96.5	1.5	2.1	89.6	5.8	4.6	79.9	123.0	1	1	1
25 Zona metropolitana de La Piedad															
11023 Pénjamo	144 426	1	1	0.0	98.1	1.1	0.8	94.1	3.9	2.0	64.2	43.9	0	0	0
16069 La Piedad	84 946	1	1	0.0	91.3	3.9	4.8	95.0	1.1	4.0	90.0	70.4	0	0	0
26 Zona metropolitana de Morelia															
16053 Morelia	620 532	1	0	0.0	96.5	0.0	3.5	96.9	0.0	3.1	96.4	106.0	0	0	1
16088 Tarímbaro	39 408	0	0	7.2	84.9	12.5	2.6	95.0	3.8	1.1	66.7	33.7	0	0	1
27 Zona metropolitana de Cuautla															
17002 Atlallahucan	14 708	0	0	7.0	82.8	12.7	4.6	91.0	4.5	4.4	71.3	28.6	1	1	1
17004 Ayala	69 381	1	1	0.0	74.4	20.5	5.0	90.8	7.2	1.9	65.0	51.0	1	1	1
17006 Cuautla	153 329	1	1	0.0	90.3	5.2	4.5	82.0	11.9	6.1	90.5	59.7	1	1	1
17029 Yautepec	84 405	0	0	8.6	78.5	4.0	17.5	83.6	6.7	9.8	87.6	45.9	0	0	1
17030 Yecapixtla	36 582	1	1	0.0	69.8	25.1	5.1	80.3	11.1	8.7	72.8	47.7	1	1	1
28 Zona metropolitana de Cuernavaca															
17007 Cuernavaca	338 706	1	1	0.0	93.0	4.4	2.6	71.3	19.5	9.2	98.4	75.3	1	1	1
17008 Emiliano Zapata	57 617	1	1	0.0	61.1	35.0	3.9	86.2	10.4	3.4	92.0	42.0	1	1	1
17011 Jiutepec	170 589	1	1	0.0	68.1	29.3	2.6	83.0	13.3	3.8	97.8	98.3	1	1	1
17018 Temixco	92 850	1	1	0.0	66.6	31.1	2.3	86.3	11.4	2.3	93.3	58.0	1	1	1
17020 Tepoztlán	32 921	1	1	0.0	86.5	7.9	5.5	92.8	3.5	3.7	82.0	61.6	0	0	1
17028 Xochitepec	45 643	1	1	0.0	65.3	31.9	2.7	84.3	9.1	6.6	85.5	39.8	1	0	1
29 Zona metropolitana de Tepic															
18008 Xalisco	37 664	1	1	0.0	75.1	21.6	3.3	85.5	6.1	8.4	71.2	61.7	1	1	1
18017 Tepic	305 176	1	1	0.0	95.0	0.6	4.5	96.5	2.4	1.2	93.1	86.3	1	1	1

continúa



Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(1)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)					
32 Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala (continuación)															
21090 Juan C. Bonilla	14 483	1	1	0.0	81.8	12.6	5.6	96.6	1.8	1.6	79.9	15.0	1	1	1
21106 Ocoyucán	23 619	1	1	0.0	81.3	15.6	3.2	97.5	2.1	0.4	63.4	18.4	0	0	0
21114 Puebla	1 346 916	1	1	0.0	96.7	1.2	2.1	91.5	4.7	3.9	98.8	116.5	0	1	1
21119 San Andrés Cholula	56 066	1	1	0.0	85.9	12.3	1.8	92.5	5.8	1.7	81.3	22.8	0	1	1
21125 San Gregorio Atzompa	6 934	1	1	0.0	86.1	11.1	2.8	57.3	31.5	11.3	68.7	14.6	0	0	0
21136 San Miguel Xoxtla	9 350	1	1	0.0	93.7	4.4	1.9	77.9	10.6	11.5	95.4	39.8	1	1	1
21140 San Pedro Cholula	99 794	1	1	0.0	82.3	15.0	2.7	85.2	11.1	3.7	90.1	42.1	1	1	1
29017 Mazatecochco de José María Morelos	8 357	1	1	0.0	81.2	13.8	5.0	94.9	4.0	1.1	80.7	48.8	1	1	1
29022 Acumana de Miguel Hidalgo	4 357	1	1	0.0	55.5	33.4	11.1	74.3	19.3	6.3	89.7	12.3	1	1	0
29025 San Pablo del Monte	54 387	1	1	0.0	59.3	38.8	1.9	91.9	4.2	3.9	93.0	57.7	1	1	1
29027 Tenancingo	10 142	1	1	0.0	54.8	37.7	7.5	88.5	10.2	1.4	87.9	29.7	1	1	1
29028 Teolocholco	17 067	1	1	0.0	63.8	15.3	20.9	64.6	11.4	24.0	89.0	17.5	1	1	0
29029 Tepeyanco	9 006	1	1	0.0	67.6	7.7	24.7	89.0	3.9	7.1	79.4	16.4	1	1	0
29041 Papalotla de Xicohténcatl	22 288	1	1	0.0	71.3	24.1	4.6	56.8	25.7	17.4	93.8	24.7	1	1	1
29042 Xicohtzincó	10 226	1	1	0.0	55.3	35.6	9.1	73.7	18.1	8.1	92.5	23.0	1	1	1
29044 Zacatelco	31 915	1	1	0.0	64.8	27.8	7.3	74.8	13.5	11.7	89.6	34.1	1	1	1
29053 San Juan Huactzincó	5 547	1	1	0.0	79.7	8.7	11.6	92.3	3.3	4.4	88.8	23.8	1	1	0
29054 San Lorenzo Axocomanitla	4 368	1	1	0.0	44.4	45.9	9.7	77.3	18.8	3.9	84.7	45.3	1	1	0
29058 Santa Catarina Ayometlla	6 997	1	1	0.0	46.9	44.0	9.1	84.7	10.7	4.5	88.6	16.1	1	1	1
29059 Santa Cruz Quilehtla	4 883	1	1	0.0	53.3	35.6	11.1	92.3	6.7	1.0	87.2	14.6	1	1	0
33 Zona metropolitana de San Martín Texmelucan															
21132 San Martín Texmelucan	143 720	1	1	0.0	89.5	0.7	9.8	84.0	1.2	14.8	86.0	58.2	0	0	0
21143 San Salvador el Verde	121 071	1	1	0.0	87.1	8.6	4.3	92.0	5.4	2.6	54.2	19.6	0	0	0
34 Zona metropolitana de Querétaro															
22006 Corregidora	787 341	1	1	0.0	84.4	13.1	2.5	95.7	3.6	0.7	94.9	61.4	1	1	1
22011 El Marqués	74 558	1	1	0.0	80.4	18.1	1.5	85.4	6.2	8.4	80.5	44.8	1	1	1
22014 Querétaro	71 397	1	1	0.0	97.2	0.7	2.2	92.3	2.5	5.2	98.2	112.6	1	1	1
35 Zona metropolitana de Cancún															
23003 Isla Mujeres	431 128	0	0	11.5	98.5	1.0	0.5	94.5	2.3	3.2	87.8	51.3	1	0	1
23005 Benito Juárez	11 313	1	0	0.0	98.2	0.0	1.8	96.1	0.0	3.9	99.0	127.1	1	0	1
36 Zona metropolitana de Rioverde-Ciudad Fernández															
24011 Ciudad Fernández	128 935	1	1	0.0	90.6	8.3	1.1	95.3	4.0	0.7	63.3	17.3	0	1	1
24024 Rioverde	39 944	1	1	0.0	96.4	1.7	1.9	92.3	3.6	4.1	70.9	32.2	0	1	1

continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(1)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>	
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)						
37 Zona metropolitana de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez	850 828															
24028 San Luis Potosí	670 532	1	1	0.0	96.4	1.0	2.6	90.0	8.0	2.1	98.4	107.6	1	1	1	
24035 Soledad de Graciano Sánchez	180 296	1	1	0.0	63.1	34.7	2.2	93.6	6.1	0.3	96.2	115.6	1	1	1	
38 Zona metropolitana de Guaymas	180 316															
26025 Empalme	49 987	0	0	3.4	88.2	10.2	1.6	87.7	10.3	2.1	81.6	42.7	0	1	1	
26029 Guaymas	130 329	1	0	0.0	94.5	0.0	5.5	93.4	0.0	6.6	82.6	53.9	0	1	1	
39 Zona metropolitana de Villahermosa	600 580															
27004 Centro	520 308	1	1	0.0	95.8	0.2	4.0	88.4	3.2	8.4	91.9	87.7	1	0	0	
27013 Nacajuca	80 272	1	1	0.0	66.7	28.3	4.9	91.6	2.5	5.9	74.4	74.7	1	0	0	
40 Zona metropolitana de Tampico	746 417															
28003 Altamira	127 664	1	1	0.0	73.3	24.5	2.2	73.2	24.1	2.7	88.9	52.5	1	1	1	
28009 Ciudad Madero	182 325	1	1	0.0	70.1	26.1	3.8	81.3	18.2	0.5	99.1	80.5	1	1	1	
28038 Tampico	295 442	1	1	0.0	83.6	13.5	2.9	73.7	23.1	3.2	98.0	101.2	1	1	1	
30123 Pánuco	90 657	1	1	0.0	87.1	10.3	2.7	92.3	5.6	2.1	67.9	37.8	1	0	1	
30133 Pueblo Viejo	50 329	1	1	0.0	56.6	41.4	1.9	89.9	7.7	2.4	86.7	45.1	1	0	1	
41 Zona metropolitana de Matamoros	418 141															
28022 Matamoros	418 141	1	0	0.0	99.4	0.0	0.6	98.8	0.0	1.2	96.4	73.2	n.a.	1	1	
42 Zona metropolitana de Nuevo Laredo	310 915															
28027 Nuevo Laredo	310 915	1	0	0.0	99.4	0.0	0.6	97.8	0.0	2.2	99.0	80.3	n.a.	1	1	
43 Zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo	524 692															
28032 Reynosa	420 463	1	0	0.0	98.7	0.0	1.3	94.7	0.0	5.3	97.9	65.9	0	1	1	
28033 Río Bravo	104 229	0	0	8.6	86.2	13.2	0.6	96.8	1.0	2.2	88.8	52.2	0	1	1	
44 Zona metropolitana de Apizaco	158 948															
29005 Apizaco	67 675	1	1	0.0	82.5	4.6	12.9	61.6	19.2	19.3	95.3	59.1	1	1	1	
29009 Cuaxomulco	4 255	1	1	0.0	51.0	31.7	17.3	95.5	2.5	2.0	69.5	6.9	0	0	0	
29026 Santa Cruz Tlaxcala	12 824	1	1	0.0	50.5	8.8	40.7	87.6	1.9	10.6	83.0	8.0	0	1	1	
29031 Tetla de la Solidaridad	21 753	1	1	0.0	70.3	20.0	9.7	66.7	20.1	13.2	81.2	16.7	1	1	1	
29035 Tocatlán	4 735	1	1	0.0	52.9	27.4	19.7	86.6	12.0	1.4	69.7	9.8	0	0	0	
29038 Tzompantepec	9 294	1	1	0.0	42.7	45.4	11.9	95.4	2.9	1.7	79.0	6.1	0	1	0	
29039 Xaloztoc	16 857	1	1	0.0	68.3	19.6	12.1	73.5	6.4	20.1	73.9	14.2	0	0	0	
29043 Yauhquemecan	21 555	1	1	0.0	60.8	25.5	13.7	87.9	7.2	4.9	90.1	21.1	1	1	1	

continúa



Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(1)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)					
45 Zona metropolitana de Tlaxcala	249 453														
29001 Amaxac de Guerrero	7 679	1	1	0.0	40.6	25.3	34.1	80.0	11.6	8.4	91.2	13.5	0	0	0
29002 Apetatitlán de Antonio Carvajal	11 795	1	1	0.0	59.8	24.3	15.8	57.9	28.1	14.1	95.9	35.0	1	1	1
29010 Chiautempan	57 512	1	1	0.0	70.4	17.6	12.0	72.7	19.1	8.2	93.1	45.5	1	1	1
29018 Contla de Juan Cuamatzi	28 842	1	1	0.0	64.3	20.7	15.0	86.4	9.8	3.8	91.3	28.6	0	0	0
29024 Panotla	23 391	1	1	0.0	62.9	17.8	19.3	84.0	9.1	6.9	86.5	23.0	1	1	1
29033 Tlaxcala	73 230	1	1	0.0	78.5	7.6	14.0	56.5	17.7	25.8	96.8	35.7	1	1	1
29036 Totolac	16 682	1	1	0.0	63.7	20.2	16.0	94.1	3.7	2.2	97.2	39.0	1	1	1
29048 La Magdalena Tlaltetelulco	13 697	1	1	0.0	47.3	33.4	19.3	73.7	14.8	11.5	87.5	12.0	0	0	0
29049 San Damián Texoloc	4 360	1	1	0.0	61.3	22.3	16.5	96.6	0.8	2.6	71.6	21.1	0	0	0
29050 San Francisco Tetlanohcan	9 081	1	1	0.0	56.8	18.3	24.8	85.7	13.1	1.1	78.1	20.0	0	0	0
29060 Santa Isabel Xiloxotla	3 184	1	1	0.0	64.8	10.7	24.4	42.1	32.6	25.2	82.1	6.5	0	0	0
46 Zona metropolitana de Acayucan	102 992														
30003 Acayucan	78 243	1	1	0.0	87.4	0.5	12.1	84.5	4.4	11.1	73.9	59.9	1	0	0
30116 Oluta	13 282	0	0	1.1	69.5	23.4	7.1	92.4	7.5	0.1	82.8	42.7	0	0	0
30145 Soconusco	11 467	1	1	0.0	58.2	30.6	11.2	93.4	5.1	1.5	68.0	36.4	1	0	0
47 Zona metropolitana de Coatzacoalcos	307 724														
30039 Coatzacoalcos	267 212	1	1	0.0	95.2	0.8	4.0	86.4	3.5	10.1	98.5	75.0	1	1	1
30082 Ixhuatlán del Sureste	13 294	0	0	0.8	55.7	38.6	5.7	92.1	1.9	6.0	79.1	27.0	1	1	1
30206 Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	27 218	1	1	0.0	54.8	42.4	2.7	65.1	10.5	24.4	97.6	104.1	1	1	1
48 Zona metropolitana de Minatitlán	323 389														
30048 Cosoleacaque	97 437	1	1	0.0	36.2	49.8	14.0	78.0	15.2	6.8	90.1	57.9	1	1	1
30059 Chinameca	14 105	1	1	0.0	73.7	17.0	9.3	86.2	7.6	6.2	70.1	15.7	0	0	0
30089 Jáltipan	37 764	0	0	1.4	78.2	10.3	11.5	88.0	4.0	8.0	78.4	38.7	0	0	0
30108 Minatitlán	153 001	1	1	0.0	88.1	3.8	8.1	68.4	25.3	6.3	82.4	61.6	1	1	1
30120 Oteapan	12 137	1	1	0.0	48.9	35.2	15.8	88.0	5.9	6.0	88.0	15.0	0	0	0
30199 Zaragoza	8 945	0	0	3.8	46.6	45.0	8.3	95.3	3.1	1.6	77.5	26.6	0	0	0
49 Zona metropolitana de Córdoba	276 553														
30014 Amatlán de los Reyes	36 823	1	1	0.0	72.9	20.6	6.5	87.7	7.6	4.7	65.0	22.5	1	1	1
30044 Córdoba	177 288	1	1	0.0	93.1	2.2	4.6	85.2	6.5	8.3	90.7	95.7	1	1	1
30068 Fortín	46 053	1	1	0.0	77.6	14.7	7.8	84.0	5.6	10.3	80.7	37.4	1	1	1
30196 Yanga	16 389	0	0	8.4	86.6	5.8	7.6	88.6	7.3	4.2	67.8	24.4	1	1	1

continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(1)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>	
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)						
50 Zona metropolitana de Xalapa	510 410															
30026 Banderilla	16 433	1	1	0.0	45.6	46.9	7.5	72.1	15.2	12.7	93.0	44.4	1	1	1	
30038 Coatepec	73 536	0	0	5.2	83.3	13.4	3.4	87.2	6.9	5.9	72.1	59.6	1	1	1	
30087 Xalapa	390 590	1	1	0.0	94.3	0.5	5.1	84.4	3.0	12.6	95.7	101.5	1	1	1	
30093 Jilotepec	13 025	1	1	0.0	79.4	17.6	3.0	83.4	5.7	10.9	58.1	23.9	0	0	0	
30136 Rafael Lucio	5 342	0	0	4.6	47.6	47.2	5.2	89.9	8.7	1.4	78.9	23.7	0	0	0	
30182 Tlalnelhuayocan	11 484	1	1	0.0	49.0	45.3	5.7	94.4	4.2	1.4	75.7	103.9	1	1	1	
51 Zona metropolitana de Orizaba	367 021															
30022 Atzacan	16 998	0	0	2.8	80.0	14.5	5.5	97.3	1.2	1.5	40.0	40.3	1	1	1	
30030 Camerino Z. Mendoza	39 308	1	1	0.0	69.7	20.4	9.9	79.8	16.5	3.7	96.0	43.9	1	1	1	
30074 Huiloapan	5 733	1	1	0.0	37.3	57.4	5.3	80.8	19.2	0.0	90.8	32.2	1	1	1	
30081 Ixhuatlancillo	11 914	1	1	0.0	48.2	41.2	10.6	91.9	7.7	0.4	86.1	43.3	1	1	1	
30085 Ixtaczoquitlán	56 896	1	1	0.0	78.0	16.6	5.4	81.1	15.5	3.5	63.1	44.5	1	1	1	
30101 Mariano Escobedo	28 622	1	1	0.0	57.7	34.7	7.7	90.8	6.6	2.6	69.3	115.3	1	1	1	
30115 Nogales	30 945	1	1	0.0	56.3	36.2	7.5	74.9	22.5	2.5	87.6	52.3	1	1	1	
30118 Orizaba	118 593	1	1	0.0	84.5	9.3	6.2	62.1	29.9	8.0	98.8	87.7	1	1	1	
30135 Rafael Delgado	14 730	1	1	0.0	56.5	38.7	4.8	95.2	1.6	3.2	60.8	41.4	1	1	1	
30138 Río Blanco	39 327	1	1	0.0	52.1	42.2	5.8	73.4	24.5	2.1	97.8	77.4	1	1	1	
30185 Tlilapan	3 955	0	0	0.4	54.8	40.2	5.0	89.0	4.6	6.4	71.0	24.7	1	1	1	
52 Zona metropolitana de Poza Rica	443 419															
30040 Coatzacoatlán	39 189	1	1	0.0	61.9	34.8	3.3	94.4	5.1	0.4	83.3	54.1	1	1	1	
30124 Papantla	170 304	1	1	0.0	91.3	6.1	2.6	97.3	1.1	1.7	60.4	41.4	0	0	1	
30131 Poza Rica de Hidalgo	152 838	1	1	0.0	93.2	2.5	4.3	80.9	15.9	3.2	98.6	69.5	1	1	1	
30175 Tihuatlán	81 088	1	1	0.0	83.5	12.8	3.7	93.4	4.0	2.6	62.7	38.7	1	1	1	
53 Zona metropolitana de Veracruz	642 680															
30011 Alvarado	49 499	0	0	55.6	94.1	1.4	4.4	92.0	4.6	3.3	70.3	88.6	1	1	1	
30028 Boca del Río	135 804	1	1	0.0	78.9	16.5	4.6	83.9	13.4	2.6	98.7	106.4	1	1	1	
30193 Veracruz	457 377	1	1	0.0	92.7	3.8	3.5	88.6	4.7	6.7	98.8	121.9	1	1	1	

continúa

Cuadro A.1. Indicadores empleados en la delimitación de las zonas metropolitanas de México por municipio, 2000

Zona metropolitana, delegación y municipio	Población	MC <sup>(1)</sup>	CF <sup>(1)</sup>	Distancia a la ciudad central (km)	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio			Población ocupada en actividades no agrícolas (%)	Densidad media urbana (hab/ha)	DZC-ZM <sup>(1)</sup>	POZC-ZM <sup>(3)</sup>	PNDUyOT <sup>(1)</sup>	
					Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%)	Reside en otros municipios (%)						
54 Zona metropolitana de Mérida	803 920															
31013 Conkal	7 620	0	0	2.6	48.4	46.7	4.9	76.3	12.6	11.0	88.0	11.5	0	1	1	
31041 Kanasín	39 191	1	1	0.0	51.8	45.7	2.5	93.2	4.3	2.5	95.4	42.4	0	1	1	
31050 Mérida	705 055	1	1	0.0	96.4	0.5	3.1	85.6	3.6	10.8	98.4	62.6	0	1	1	
31100 Ucú	2 909	0	0	7.8	49.8	47.8	2.4	85.1	8.9	6.0	73.5	7.9	0	1	1	
31101 Umán	49 145	1	1	0.0	73.5	24.0	2.5	86.3	6.1	7.6	93.2	55.8	0	1	1	
55 Zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe	232 965															
32017 Guadalupe	109 066	1	1	0.0	78.5	15.2	6.3	80.8	9.5	9.6	93.9	89.2	1	1	1	
32056 Zacatecas	123 899	1	1	0.0	84.4	7.5	8.0	78.4	11.5	10.1	97.4	114.1	1	1	1	

Notas: MC: Municipio central.

CF: Conurbación física.

DZC-ZM: Declaratoria de zona conurbada o zona metropolitana.

POZC-ZM: Plan o programa de ordenación de zona conurbada o zona metropolitana.

PNDUyOT: Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

<sup>(1)</sup> 1 equivale a «Si» y 0 a «No».

<sup>(2)</sup> Municipios centrales de la misma zona metropolitana sin considerar al propio municipio.

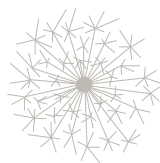
n.a. No aplica por ser una zona metropolitana constituida por un solo municipio.

Fuente: Estimaciones del Grupo Interinstitucional base en los resultados y la cartografía urbana del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas, y Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006.

## Bibliografía y fuentes de información

- Consejo Nacional de Población (1997a), *La Situación demográfica de México, 1997*, México, CONAPO.
- (1997b), *Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Síntesis*, México, CONAPO.
- (2003a), *La Situación demográfica de México, 2003*, México, CONAPO.
- (2003b), *Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas, de los municipios y de las localidades, 2000-2050 (Documento Metodológico)*, México, CONAPO.
- Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno del Estado de México (1998), *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*, México.
- Goodall, Brian (1977), *La economía de las zonas urbanas*, Traducción de Joaquín Hernández Orozco, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- Graizbord, Boris y Héctor Salazar (1986), "Expansión física de la ciudad de México", en Gustavo Garza (coord.), *Atlas de la ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal / El Colegio de México, pp. 120-125.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000a), *Manual de Cartografía Censal. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Aguascalientes, INEGI.
- (2000b), *Planos de Localidades Urbanas. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Aguascalientes, INEGI.
- (2001a), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos de la Muestra Censal (disco compacto)*, Aguascalientes, INEGI.
- (2001b), *Superficie de las Áreas Geoestadísticas Estatales y Municipales. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Aguascalientes, INEGI.
- (2003), *IRIS-Información Referenciada geoespacialmente Integrada en un Sistema. Versión 2.0 (disco compacto)*, Aguascalientes, INEGI.
- México (1993), *Ley General de Asentamientos Humanos*, México, Comisión de Asentamientos Humanos-Cámara de Diputados/Secretaría de Desarrollo Social.
- Negrete, Ma. Eugenia y Héctor Salazar (1986), "Zonas metropolitanas en México, 1980", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 1, pp. 97-124.
- Poder Ejecutivo Federal (1990), *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- (1996), *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000*, México, Secretaría de Desarrollo Social.
- (2001), *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006*, México, Secretaría de Desarrollo Social.
- Sobrino, Jaime (1993), *Gobierno y administración metropolitana y regional*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.

- (2003a), "Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 18, núm. 3, pp. 461-507.
- (2003b), "Delimitación de las zonas metropolitanas de México en 2000", en Consejo Nacional de Población (coord.) *La delimitación de zonas metropolitanas*, México, CONAPO/SEDESOL/INEGI/Instituto de Geografía-UNAM, pp. 121-151.
- Unikel, Luis, Crescencio Ruiz y Gustavo Garza (1978), *El desarrollo urbano de México*, México, El Colegio de México.



# Anexo de mapas de las principales zonas metropolitanas